



2023

Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad

Estatal

Datos 2022



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE





2023

**Informe del Mercado de Trabajo
de las Personas con Discapacidad
Estatal
Datos 2022**



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-052-X

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) aborda, un año más, el estudio y análisis de la situación, evolución, comportamiento y tendencias del mercado de trabajo, en sus distintas dimensiones y perspectivas desde un punto de vista general, a través del Informe del Mercado de Trabajo, como de forma específica, mediante los informes de los colectivos de interés para el empleo: Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años.

En esta línea, el SEPE presenta el Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad. Esta publicación se estructura en varios capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables.

En un momento complejo como el actual, el conocimiento de la situación y la perspectiva del mercado laboral cobra mayor importancia. La sociedad española atraviesa profundos cambios estructurales. Las crecientes desigualdades en el acceso a los recursos, la problemática asociada al cambio climático y las dificultades energéticas, el papel de los flujos migratorios bidireccionales, las transformaciones asociadas a la globalización, la mayor interrelación de las economías y sistemas productivos a escala planetaria y el acelerado cambio tecnológico están modificando los patrones económicos, sociales y culturales de un modo que parece irreversible.

El estudio comienza con una panorámica de la población en general. Después analiza la situación laboral de la población trabajadora para mostrar los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y el registro de la contratación. Ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones. Finaliza con los datos más significativos de empleo en el ámbito provincial y de CCAA.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada en el presente -aunque considera de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años-, pero también, con un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

En la página web del [Observatorio de las Ocupaciones](#) se puede acceder al Informe de Mercado de Trabajo Estatal, así como a los informes realizados para cada provincia por la Red territorial del Observatorio de las Direcciones Provinciales del SEPE, referidos a los principales colectivos de interés para el empleo y al mercado de trabajo provincial, en general.

Por último, la página www.sepe.es dispone de datos del mercado de trabajo de diferentes ámbitos territoriales actualizados con periodicidad mensual y trimestral. Estos documentos están elaborados según unos criterios que permiten mantener idénticos niveles de calidad y homogeneidad en cuanto a la estructura y el contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Marzo de 2023

Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General del SEPE

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	6
OBJETIVOS	7
METODOLOGÍA.....	7
FUENTES.....	8
INDICADORES DE LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO. COMPARATIVA	10
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO	11
1. POBLACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	12
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	12
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	15
1.3. POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EPA)	15
2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	17
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	17
2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN	19
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	19
3. CONTRATACIÓN	21
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	21
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	23
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	23
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	26
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	29
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	29
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO	31
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	32
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN	34
5. OCUPACIONES.....	37
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	37
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS	39
6. DATOS TERRITORIALES	43
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL.....	13
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL POR TRAMOS DE EDAD, ACTIVIDAD, NO ACTIVIDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS.....	14
GRÁFICO 3. POBLACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL. EVOLUCIÓN ANUAL.....	15
GRÁFICO 4. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO EN LA POBLACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL. EVOLUCIÓN	16
GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA AFILIACIÓN TOTAL	17
GRÁFICO 6. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL	19
GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS	19
GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA CONTRATACIÓN TOTAL	22
GRÁFICO 9. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑOS POR SEXO: POR TRAMOS DE EDAD Y TIPO DE DISCAPACIDAD	22
GRÁFICO 10. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL	23
GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS	23
GRÁFICO 12. CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN.....	24
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS TEMPORALES E INDEFINIDOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. VARIACIONES PORCENTUALES INTERANUALES (%)	27
GRÁFICO 14. TASAS DE TEMPORALIDAD Y PARCIALIDAD E ÍNDICE DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN.....	28
GRÁFICO 15. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADOS EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS	30
GRÁFICO 16. DEMANDANTES PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO: POR TRAMOS DE EDAD Y TIPO DE DISCAPACIDAD	30
GRÁFICO 17. DEMANDANTES DE EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL	31
GRÁFICO 18. DISTRIBUCIÓN DE DEMANDANTES PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS.....	32
GRÁFICO 19. PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD. EVOLUCIÓN	33
GRÁFICO 20. DEMANDANTES PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA. EVOLUCIÓN ANUAL	35
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES	37
GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	40

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL POR TRAMOS DE EDAD.....	16
TABLA 2. AFILIADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD.....	18
TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20
TABLA 4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ..	25
TABLA 5. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TIPO DE CONTRATO Y JORNADA LABORAL	26
TABLA 6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	34
TABLA 7. PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD....	35
TABLA 8. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN	37
TABLA 9. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	39
TABLA 10. SOLICITUDES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN	40
TABLA 11. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	41
TABLA 12. INDICADORES DE POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	43

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y se aplica un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

El documento se inicia con un apartado que contrasta los indicadores de población y mercado de trabajo de los cinco colectivos estudiados, con el fin de facilitar una panorámica completa de la situación actual de cada grupo y continua con un análisis del mercado de trabajo relativa a este colectivo específico en el ámbito estatal.

El informe tiene una estructura de cinco capítulos con información desagregada de los indicadores estudiados en cada uno de ellos. Los datos recogidos son los correspondientes a un año natural, de 1 de enero a 31 de diciembre. Además, considera las evoluciones de los últimos años y las variaciones más significativas.

FUENTES

POBLACIÓN

Las cifras oficiales de población proceden del Padrón Municipal y se actualizan anualmente. Los datos se han obtenido de la Revisión del Padrón publicado por Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre (B.O.E. nº 305, de 21 de diciembre) y están referidos a 1 de enero de 2022. El estudio de evolución se elabora con las cifras recogidas en las Revisiones de Padrones Municipales correspondientes a 1 de enero de los años a los que se haga referencia en gráficos y tablas.

Los datos relacionados con la actividad laboral proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) que trimestralmente realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por lo general, se toman los correspondientes al cuarto trimestre de 2022 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

La información recogida para el capítulo de Población y Actividad económica se ha obtenido del informe estadístico *El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD)*, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio, y los datos del año 2021, los últimos que se han publicado, con fecha 14 de diciembre de 2022.

AFILIACIÓN

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) a 31 de diciembre de 2022 o al año correspondiente al que se haga referencia en el estudio, así como por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

CONTRATACIÓN

Para el estudio de estos apartados se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2022 o al año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo, del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2022, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). En este estudio no se aborda el gran grupo 0, Ocupaciones militares.

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

**INDICADORES DE LOS
COLECTIVOS DE
INTERÉS PARA EL
EMPLEO.
COMPARATIVA**

INDICADORES DE LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO. COMPARATIVA

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo definía los colectivos con dificultades de integración en el mercado laboral.

En este apartado exponemos los indicadores clave de población y mercado de trabajo fundamentales de los colectivos de interés para el empleo que ofrecen, por una parte, una visión específica de cada colectivo, y, por otra, una comparativa general entre el colectivo que estudia este informe y el resto de colectivos. El objetivo fundamental es verificar de forma rápida el funcionamiento del mercado laboral.

	Mujeres	Mayores de 45 años	Jóvenes	Extranjeros	Personas con discapac.
POBLACIÓN. Total: 47.475.420					
Colectivo	24.210.039	23.797.439	13.977.323	5.542.932	(2)
Tasa colectivo (%)	50,99	50,13	29,44	11,68	(2)
Variación anual (%)	0,20	1,76	-0,44	1,89	(2)
Variación 2022/07 (%)	5,90	29,60	-9,26	22,64	(2)
AFILIACIÓN DE OCUPADOS. Total: 20.159.317					
Colectivo ⁴	9.503.495	9.932.763	3.003.708	2.437.038	315.850
Tasa colectivo (%)	47,14	49,27	14,90	12,09	1,57
Variación anual (%)	4,46	5,06	7,94	8,47	6,77
Variación 2022/07 (%)	16,89	56,79	-31,26	23,01	(2)
CONTRATACIÓN. Total contratos: 18.310.343					
Contratos colectivo	8.445.688	4.999.656	6.797.198	3.901.214	314.948
Personas contratadas	3.656.556	2.208.077	2.838.961	1.640.171	159.929
Tasa colectivo (%) ¹	46,13	27,31	37,12	21,31	1,72
Variación anual (%) ¹	-2,13	-4,84	-1,94	-1,15	2,29
Variación 2022/07 (%) ¹	-1,40	77,36	-22,57	-1,42	92,00
Tasa de estabilidad (%) ¹	36,25	37,73	37,84	48,81	31,28
Índice de rotación	2,31	2,26	2,39	2,38	1,97
DEMANDANTES PARADOS. Total: 2.837.653					
Colectivo	1.690.148	1.601.391	409.990	359.469	140.984
Colectivo sobre total (%)	59,56	56,43	14,45	12,67	4,97
Variación anual (%)	-7,34	-5,44	-13,21	-9,32	-2,72
Variación 2022/07 (%)	35,82	103,47	-19,98	69,59	167,34
Porcentaje larga duración	45,67	55,59	15,61	30,89	54,86

¹ Tasas, variaciones e índices de contratación: referidos a las cifras de contratos registrados, no a las personas contratadas.

² Dato no disponible.

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO DE TRABAJO

1. POBLACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la operación estadística *El Empleo de las Personas con Discapacidad* (EPD), realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio, y los datos del año 2021, los últimos que se han publicado, con fecha 14 de diciembre de 2022.

Para su elaboración se integran entre otros, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza el INE, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD), del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La consideración de persona con discapacidad quedó definitivamente establecida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la "Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social". Según este Real Decreto, se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida, aquellas que presentan un grado de discapacidad superior o igual al 33 %. Además, establece que se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 % los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez y los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Como consecuencia, el ámbito poblacional de El Empleo de las Personas con Discapacidad se amplió ocasionando una ruptura en la serie de datos generados con anterioridad a 2014, por ello, los datos correspondientes a 2022 sólo son comparables con los de años posteriores a 2014.

En definitiva, el ámbito poblacional de este estudio es el colectivo de personas en edad laboral (las comprendidas entre 16 y 64 años), con un grado de discapacidad superior o igual al 33 % y asimilados.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Población total en edad laboral: 30.555.800 personas.

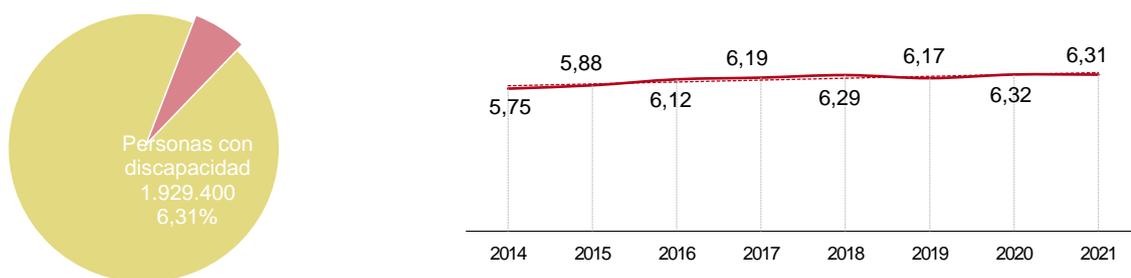
Población Personas con discapacidad en edad laboral: 1.929.400 personas.

En este último año, según podemos comprobar en las series incluidas en la tabla que se presenta a continuación, ha decrecido el número de personas en edad laboral que tienen reconocido algún tipo de discapacidad en un porcentaje pequeño, de sólo el-0,2 %, al igual que la población sin discapacidad, que también registra un leve descenso, en este período, del 0,15 %, cifras que no son muy significativas por lo que se puede concluir que se mantiene la población en edad de trabajar pero con una ligera tendencia a la baja.

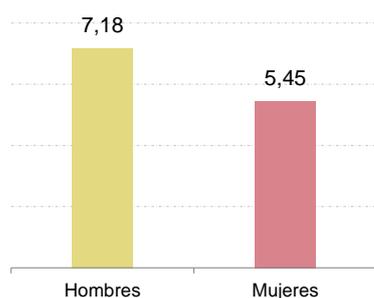
En la Tabla siguiente se pueden apreciar la evolución de la población que se ha producido en las personas con y sin discapacidad en los últimos cinco años, y el incremento del porcentaje que han ido representando con respecto a la población total en edad laboral.

	2017	2018	2019	2020	2021
Población total	30.050.400	30.180.600	30.419.300	30.601.400	30.555.800
Población PcD	1.860.600	1.899.800	1.876.900	1.933.400	1.929.400
PcD / total (%)	6,19	6,29	6,17	6,32	6,31

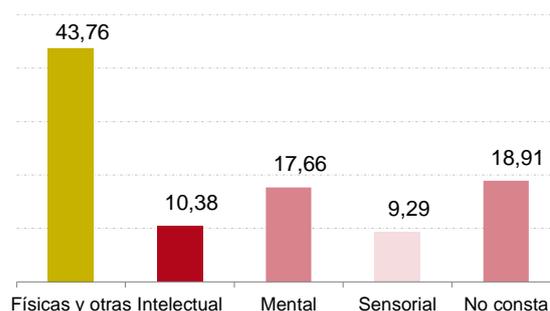
GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL EN EDAD LABORAL



Por sexo



Por tipo de discapacidad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2021.

Como se puede observar en el cuadro superior derecho del gráfico 1, el peso de las personas con discapacidad en el conjunto de la población en edad laboral mantiene una línea ascendente desde 2014, pese al ligero decrecimiento de este último año, superando el 6 % a partir de 2016.

Existe una gran diferencia en la distribución por sexo de la población con discapacidades, aunque en los últimos cinco años la distribución por sexos de las personas con discapacidad se ha mantenido sin grandes variaciones. En 2021, el 56,81 % fueron hombres y el 43,19 % mujeres, una diferencia superior a trece puntos porcentuales, entre ambos.

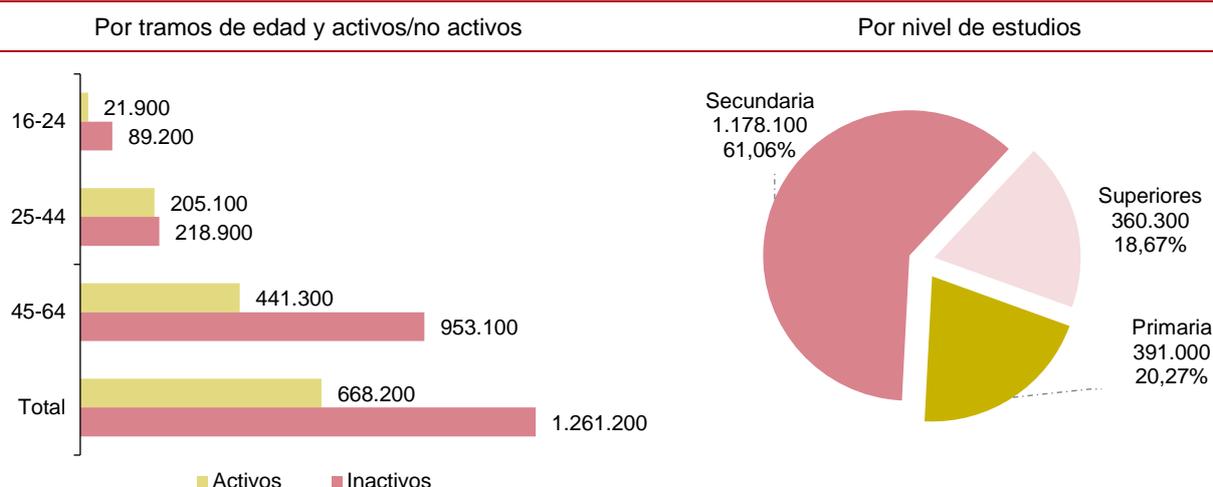
Con respecto al total de la población en edad de trabajar, y tal como vemos en el gráfico de barras superior, el porcentaje de hombres y de mujeres de este colectivo, no llega en ninguno de los dos sexos al 8 %.

Según el tipo de discapacidad declarado, el porcentaje más alto por este grupo de población se concentra en las discapacidades físicas, superando el 43 % del total, le siguen el grupo de "No consta", el "Mental", "Intelectual" y por último, por debajo del 10 % del total, el "Sensorial".

Del 6,31 % de la población en edad de trabajar que suponen las personas con discapacidad, el mayor porcentaje de las mismas se concentra en el grupo de edad de los 45 a los 64 años, siendo el menos numeroso el de 16 a 24 años.

Atendiendo a su distribución territorial, son cuatro las comunidades autónomas en las que la población de personas con discapacidad supera el 10 % del total. A la cabeza se sitúa Andalucía, donde se ubica el 19,6 % del total. Le siguen por orden de porcentaje, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunidad Valenciana, con los siguientes porcentajes: 16,9 %, el 10,6 % y el 10,3 % respectivamente.

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL POR TRAMOS DE EDAD, ACTIVIDAD, NO ACTIVIDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2021.

El mayor número de personas con discapacidad se concentra en el grupo de 45 a 64 años, el 72,27 % del total del colectivo, en el que, atendiendo a la situación de actividad o inactividad de las personas, las inactivas duplican al número de personas activas. Esta misma situación se muestra en el resto de grupos de edad, alcanzando un mayor desequilibrio en el tramo de menores de 25 años donde el porcentaje de población inactiva se eleva al 80,29 % de la población incluida en el.

En la distribución por niveles de estudios, también se muestran significativas diferencias entre las personas con discapacidad y la que no la tienen. En ambos colectivos el mayor volumen de población se concentra en el nivel de estudios de “Secundaria y programas de formación e inserción laboral”, concretamente el 61,06 % de las personas con discapacidad y el 55,78 % de las personas sin discapacidad.

Mayores diferencias se muestran en el peso que representan, en cada uno de los colectivos, los otros dos niveles de estudios. Entre las personas con discapacidad, las incluidas en el nivel de “Analfabetos y primaria”, suponen el 20,26 % del colectivo, catorce puntos más que el 6,08 % que representa entre las personas sin discapacidad; mayor es la diferencia en el “Superiores, incluyendo doctorado”, más de veinte puntos porcentuales, ya que este nivel agrupa al 38,14 % de las personas sin discapacidad en edad laboral y, únicamente, al 18,67 % de las que registran algún tipo de discapacidad.

Atendiendo exclusivamente, a los tramos de edad, existen ciertas diferencias entre las personas con discapacidad y las que no la tienen. En aquellas, los tramos de edad con más población son, claramente, los mayores de 45 años, dadas las características del colectivo de discapacitados, al igual que en las que no tienen discapacidades, aunque en este último caso el porcentaje queda ligeramente por encima de los que se encuentran en el grupo de entre 25 a 44 años.

Grupos de edad	% con discapacidad	% sin discapacidad
Menor de 25 años	5,75	14,73
De 25 a 44	21,98	40,84
Mayor de 44	72,27	44,43
Total	100,00	100,00

De las 1.929.400 personas en edad laboral que tienen discapacidad, casi el 84 % se consideran no dependientes, con cifras muy parecidas al año anterior, mientras que el 16,2 % pertenece al grupo de los dependientes. También dentro del total del colectivo, el 66,8 % percibe Prestaciones Sociales Públicas, tanto contributivas como no contributivas.

1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

En la serie anual representada en el gráfico 3, se registra un incremento sostenido en la población con discapacidad en edad de trabajar, pese a las ligeras bajadas que podemos ver en el bienio 2018/17 y en el actualmente estudiado 2021/20. El porcentaje de crecimiento del colectivo en los 8 años que muestra la gráfica citada es del 10,75 %.

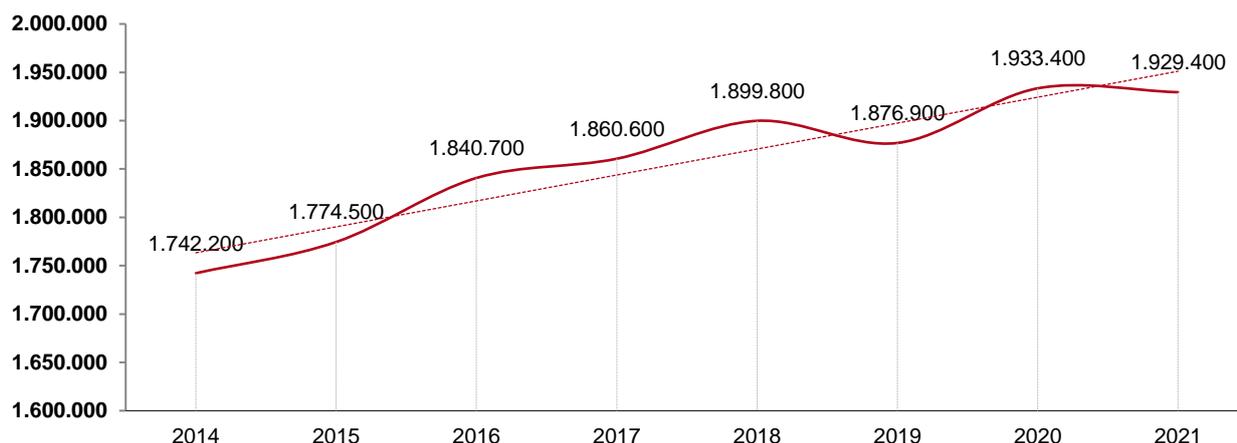
En cambio, la tendencia de la población sin discapacidad no es la misma, pues en los tres primeros años del periodo referenciado se fueron registrando descensos y aunque en los últimos años se ha roto la línea descendente al registrar un leve aumento, este ha sido menor que en las personas del colectivo durante este período. El incremento poblacional del contra colectivo citado desde 2014 a 2021 es el 0,20 %.

Con respecto al año 2020, la disminución de la población con discapacidad en edad de trabajar sólo supone un -0,02 % en todo el estado español, pero no es uniforme territorialmente, sino que se reparte a nivel autonómico dentro de unos parámetros amplios.

Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla pierden interanualmente un porcentaje del 6,36 %, le siguen Extremadura y el Principado de Asturias donde el colectivo disminuye en algo más del 3 % en ambos casos.

Por otro lado las comunidades autónomas de Islas Baleares, Aragón y Cantabria, experimentan un aumento en las cifras de personas con discapacidad en edad laboral, con porcentajes positivos del 4,31 %, 1,86 % y 1,37 % respectivamente.

GRÁFICO 3. POBLACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2021.

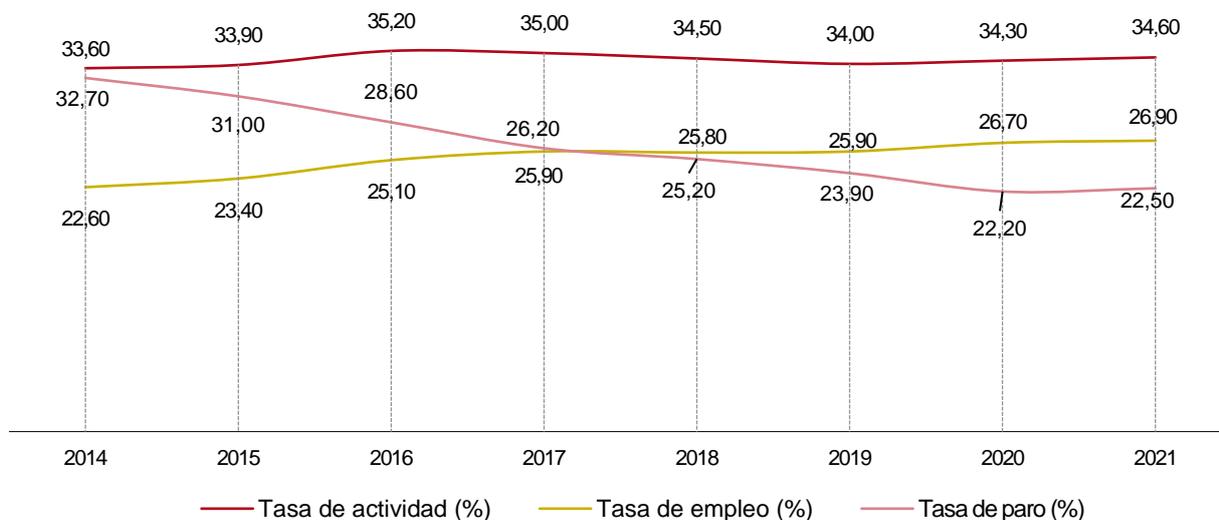
1.3. POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EPA)

La principal característica de las personas con discapacidad en edad laboral es su baja participación en el mercado laboral, tal como se muestra en el gráfico siguiente, donde se presentan tasas de empleo más bajas (26,90 % en 2021) y tasas de paro más altas, 22,50 % en ese mismo año, que el colectivo de las personas sin discapacidad.

Comparando estas tasas con las de su contra colectivo, el de las personas sin discapacidad, hay que señalar en que éstos tienen una tasa de actividad del 77,7 % en 2021, es decir cuarenta y tres puntos porcentuales más. En cuanto a la tasa de empleo volvemos a ver que las personas sin discapacidad también superan a las de con discapacidad en 39,4 puntos. Y la tasa de paro, sin embargo, es mucho mayor en las personas con discapacidad, 7,8 puntos más alta.

Todos estos datos reflejan las dificultades de inserción del colectivo en el mercado laboral, aunque en los últimos ocho años ha ido mejorando, ya que han subido las tasas de actividad y empleo y perdido peso porcentual la tasa de desempleo. En el periodo 2014 a 2021, la tasa de actividad ha mejorado en un punto porcentual, la de Empleo gana 4,3 puntos y la de Paro se reduce en 10,2 puntos porcentuales en todo el periodo.

GRÁFICO 4. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO EN LA POBLACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2021.

TABLA 1. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL POR TRAMOS DE EDAD

Tasas	De 16 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	Total Personas con discapacidad	Total Personas sin discapacidad
Actividad	19,7	48,4	31,6	34,6	77,7
Empleo	8,0	35,4	25,8	26,9	66,3
Paro	59,3	26,9	18,6	22,5	14,7

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2021.

Sólo el 34,63 % de las personas con discapacidad en edad laboral son personas activas dentro del mercado laboral, lo cual demuestra que su introducción en el mismo es más complicada que el de las personas que no tienen discapacidad.

Comparando sus cifras respecto a las personas sin discapacidad observamos diferencias superiores a cuarenta puntos porcentuales en las tasas de actividad y empleo respecto a las de las personas con discapacidad, siendo menor en el caso de la tasa de paro.

Por grupos de edad, y al igual que entre las personas sin discapacidad, las tasas de actividad y empleo más elevadas corresponden a las personas con discapacidad de entre 25 y 44 años, y la mayor tasa de paro se alcanza en el grupo de jóvenes menores de 25 años, aunque éstos solamente representan el 3,28 % de las personas con discapacidad activas.

Por sexos, las mujeres con discapacidad presentan tasas de actividad, empleo y paro más elevadas que los hombres en este último año: 35,3 % de actividad, 27,1 % de empleo y 23,0 % de paro frente al 34,2 % de actividad, 26,6 % de empleo y 22,0 % de paro de los hombres. Estas cifras, comparadas con las de las personas sin discapacidad difieren ya que los hombres superan las tasas de las mujeres en actividad y empleo y sin embargo las mujeres tienen una tasa de paro más elevada.

2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

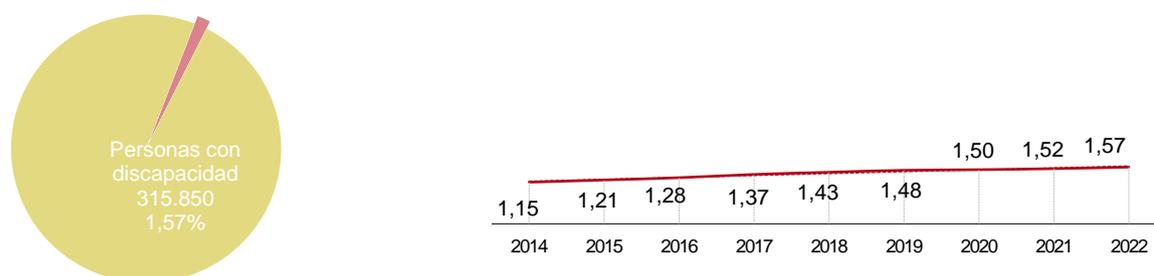
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

España cerró 2022 con un total de 20.159.317 personas afiliadas. De ellas, 315.850 eran personas con discapacidad, lo que supone que este colectivo representa el 1,57 % del total de afiliados a la Seguridad Social. Un porcentaje que en el ejercicio 2021 fue del 1,52 %. Es decir, cada vez va ganando ligeramente más peso en la afiliación y su representatividad es cada vez mayor.

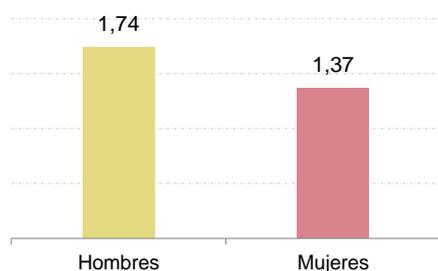
Es precisamente la importancia creciente de este colectivo uno de los aspectos a destacar de los datos aportados por la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante, TGSS). El crecimiento que experimenta la afiliación de personas con discapacidad en 2022 es superior a la media nacional en 2,87 puntos porcentuales ya que el total de trabajadores ocupados afiliados de incrementó en un 3,90 %, mientras que el colectivo de afiliados con discapacidad lo hizo en un 6,77 % respecto a la misma fecha del año anterior.

Analizando el comportamiento de la afiliación desde una perspectiva temporal más amplia, se observa que, desde 2014, la crisis económica provocada por la pandemia del Covid 19 no supuso una ruptura de la tendencia creciente que se venía produciendo desde 2014, sino que se mantuvo el incremento del peso de las personas con discapacidad en el conjunto de trabajadores afiliados a Seguridad Social.

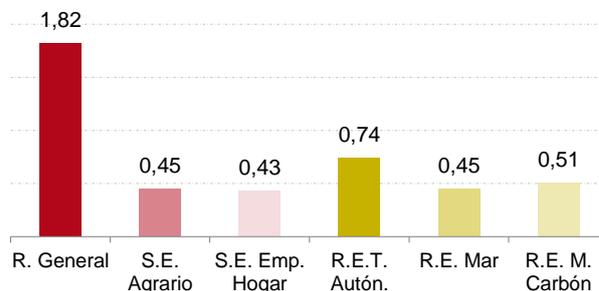
GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA AFILIACIÓN TOTAL



Por sexo



Por régimen de cotización



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSEM y TGSS. 31 diciembre 2014-2022.

Con respecto al total de los afiliados, y tal como vemos en el gráfico de barras superior, el porcentaje de hombres con discapacidad representa el 1,74 % y el de mujeres el 1,37 %, de cada uno de los sexos. Aunque, el peso del colectivo únicamente supera el 1 % en el régimen general, siendo inferior a esa cifra en el resto de regímenes.

Desagregando el colectivo por sexo, casi el 60 % de los afiliados con discapacidad son hombres y poco más del 40 % mujeres, lo que muestra una brecha de género más acusada que en el caso de la afiliación en general, donde los porcentajes son más cercanos entre sí: el 52,86 % son hombres y el 47,14 % mujeres.

Y también hay claras diferencias de comportamiento si nos fijamos en los porcentajes de afiliados por régimen de cotización: en las personas con discapacidad, más del 90 % se encuadran dentro del Régimen General, cuando en la afiliación total, no llegan al 80 % y los autónomos en este último caso superan el 16 % de la afiliación cuando en el colectivo que tratamos, no alcanza el 8 %.

Pese a estas diferencias, el comportamiento del colectivo de las personas con discapacidad es positivo en cuatro de los seis regímenes de cotización, entre los que destaca el 7,29 % de incremento interanual en el régimen general. Los afiliados en el sistema especial agrario decrecen interanualmente un 4,12 %.

Por sexos dentro de cada régimen de cotización, volvemos a encontrar que los hombres son mayoritarios en todos ellos, salvo en el de empleados de hogar, en el que las mujeres abarcan más del 90 % de la afiliación. Comportamiento que se repite si nos centramos en la afiliación total, aunque en este caso, las mujeres no llegan al 90 %, pese a suponer el 89,08 % de los afiliados en ese régimen.

Por grupos de edad los de 45 a 54 años son los más numerosos, suponiendo el 34,80 % del total de afiliados con discapacidad, mientras que en la afiliación en general, este grupo de edad supone el 44 ,52 % del total. Están seguidos muy de cerca por los que están en el grupo de 25 a 44 años.

Los afiliados menores de 25 años representan el 3,02 % del total de la afiliación para este colectivo y en el contra colectivo suponen el 6,22 %, es decir duplican el porcentaje de participación en la afiliación que abarca este grupo de los más jóvenes afiliados a la Seguridad Social.

Por tramos de edad, se observa que, a medida que aumenta la edad de los cotizantes, aumenta también la afiliación, aglutinando los mayores de 45 años el 62,18 %.

TABLA 2. AFILIADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN, SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Sexo / Tramos de edad	Régimen General			Regímenes Especiales			Total
	R. General ¹	S.E.Agrario	S.E.Emp. Hogar ²	Trab. Autón.	Mar	M.Carbón	
Hombres	167.578	2.343	119	15.612	216	5	185.873
Mujeres	118.607	840	1.487	8.994	48	0	129.976
No consta	1	0	0	0	0	0	1
Menor de 25	9.118	100	5	303	8	0	9.534
De 25 a 44	101.035	1.124	236	7.418	99	2	109.914
De 45 a 54	100.068	1.067	561	8.981	84	3	110.764
Mayor de 54	75.964	892	804	7.904	73	0	85.637
No consta	1						1
Total	286.186	3.183	1.606	24.606	264	5	315.850
% 2022/2021	7,29	-4,13	-0,93	3,00	1,15	25,00	6,77

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre de 2022.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar. integrados en él desde el 1 de enero de 2012.

² Se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar (discontinuos).

Sube la afiliación en el Régimen General y el Régimen Especial de Autónomos y el Régimen Especial del Mar, un 7,29 %, 3,00 % y 2,83 % respectivamente, respecto a 2021. El Sistema Especial Agrario y Sistema Especial de Empleados de Hogar experimentan descensos en su número de afiliados.

Solo el Régimen General (incluyendo los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados del hogar) acapara más del 90 % del total de la afiliación, seguido por los autónomos con el 7,79%.

Prácticamente dos de cada tres afiliados autónomos del colectivo de personas con discapacidad son hombres (63,45 %). El incremento interanual del 3,00 % que registra el colectivo en este régimen se distribuye entre un aumento del 2,72 % entre los hombres y un 3,49 % entre las mujeres.

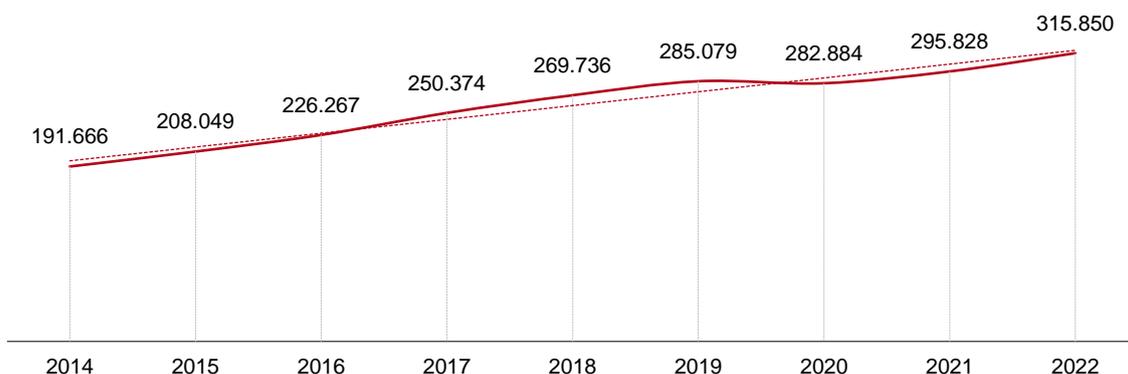
En todos los tramos de edad hay menos mujeres autónomas que hombres; no obstante, el ritmo de crecimiento de mujeres afiliadas a este régimen es mayor que el de ellos. Respecto a 2021, se incrementaron los afiliados al régimen de autónomos en todos los intervalos de edad, siendo más acentuado en los mayores de 55 años, excepto entre los que se encuentran en el rango 40-44 que disminuyeron un 5,55 %.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Como se adelantaba al inicio de la sección, España alcanzó, en 2022, 20.159.317 afiliados. Es decir, un 3,90 % más que en 2021, año en que se alcanzaron 19.403.183 afiliados totales en el conjunto del estado español.

En el caso del colectivo de las personas con discapacidad, las afiliaciones a la Seguridad Social fueron 315.850 en 2022, un 6,67 % más respecto las afiliaciones registradas en 2021.

GRÁFICO 6. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre de 2014-2022.

Si observamos la serie histórica del colectivo desde 2015, se puede apreciar la tendencia ascendente, con pequeños incrementos producidos año tras año hasta 2019. En total, el número de afiliaciones de personas con discapacidad en 2022 fue un 51,55 % más que las registradas en 2015.

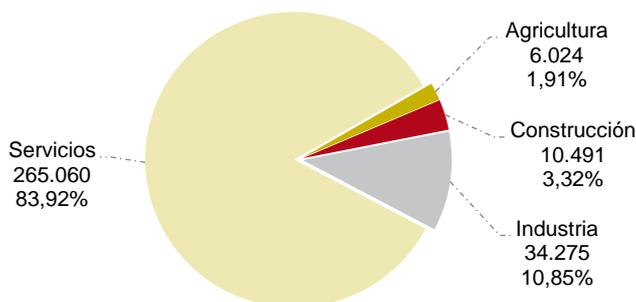
Por tanto, y aunque el colectivo a día de hoy no supone más del 1,5 % del total de los afiliados, lo cierto es que estaba experimentando un crecimiento sostenido en el tiempo hasta que cambia ligeramente la tendencia en 2020 por los efectos de la crisis sanitaria, para recuperarse claramente en este último año.

2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social revelan que la distribución por sectores de las personas con discapacidad afiliadas no es ni mucho menos homogénea, concentrándose en el sector servicios un 83,92 % de los afiliados del colectivo, porcentaje superior al que este sector alcanza en el total de afiliados ocupados en el sistema de Seguridad Social (76,28 %).

El 16,08 % restante de la cuota total se la reparten entre industria, construcción y agricultura, por este orden

GRÁFICO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). 31-12- 2022

Aumentaron en 2022 los afiliados de este colectivo en todos los sectores menos Agricultura y pesca, que disminuyó en un 4,44 %. Comportamiento similar al que presentan los sectores en el conjunto de la afiliación total, en el que el sector agrario también fue el único que redujo, un 3,07 %, su número de afiliados.

TABLA 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE AFILIADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Actividades económicas ¹	Afiliación	% Pers. con discapacidad por AE ² (%)	% variación 2022/21
Servicios a edificios y actividades de jardinería	49.819	7,76	10,45
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	41.380	13,76	1,97
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	20.407	5,46	10,39
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	19.705	1,03	3,54
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	12.818	1,06	14,15
Actividades sanitarias	11.062	0,88	9,09
Servicios de comidas y bebidas	10.881	0,83	6,09
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	10.602	1,03	6,53
Educación	10.066	0,86	7,37
Otros servicios personales	9.779	2,84	4,85
Transporte terrestre y por tubería	8.498	1,35	8,13
Actividades de construcción especializada	6.415	0,82	7,56
Asistencia en establecimientos residenciales	6.348	2,07	6,39
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.	5.555	0,55	-4,44
Industria de la alimentación	5.065	1,26	3,81

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS). 31-12- 2022.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación de personas con discapacidad.

² Porcentaje de personas con discapacidad afiliados sobre el total de afiliación en esa actividad económica (AE).

Este comportamiento en la distribución por sectores tiene también su reflejo en la distribución por actividades económicas. De las quince actividades con mayor número de afiliaciones, doce pertenecen al sector servicios, una a agricultura (Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas), una a construcción (Actividades de construcción especializada) y una a industria (Industria de la alimentación).

Como se desprende de la tabla anterior, Servicios a edificios y actividades de jardinería es la que presenta un mayor número de afiliados del colectivo, con un peso de más del 15 % sobre el total de afiliados del colectivo, aunque el mayor incremento se produjo en la actividad de Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria y la mayor tasa de personas con discapacidad afiliadas se alcanza en la de Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

3. CONTRATACIÓN

Los datos que se reflejan en este informe no coinciden con los proporcionados en la sección de Estadísticas del Organismo porque la métrica que se utiliza para su obtención no es la misma que la aplicada en el estudio. En Estadísticas sólo se tienen en cuenta los contratos a personas con discapacidad cuya discapacidad ha sido declarada en el contrato.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 18.310.343

El número de contratos a personas con discapacidad durante el año 2022 fue de 314.948, representando solo el 1,72 % del total de los contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo.

Desde el año 2013, la representación de las personas con discapacidad ha ido aumentando de forma progresiva hasta este último año, pasando del 1,16 % a inicio del periodo al 1,72 % de la actualidad.

Respecto al año 2021, el número de contratos registrados para el colectivo aumentó en 7.063, que, en términos relativos, implica un aumento del 2,29 %. Este porcentaje es superior al experimentado por el total de contratos registrados para el conjunto del país, que ha sufrido un descenso del 5,54 %. En 2022, se registraron en nuestro país 18.310.343 contratos, es decir, 1.074.016 contratos menos que en 2021.

Colectivos	% variación 2022/21
Mujeres	-2,13
Jóvenes menores de 30 años	-1,94
Mayores de 45 años	-4,84
Extranjeros	-1,15
Personas sin discapacidad	-5,67
Personas con discapacidad	2,29

La contratación por sexo entre las personas con discapacidad reflejó una distribución similar a la de años anteriores. El 59,42 % representan a los hombres y el 40,58 % a las mujeres. Esta proporción está algo alejada de la registrada en el conjunto del mercado de trabajo, donde el reparto es del 53,87 % y del 46,13 % respectivamente.

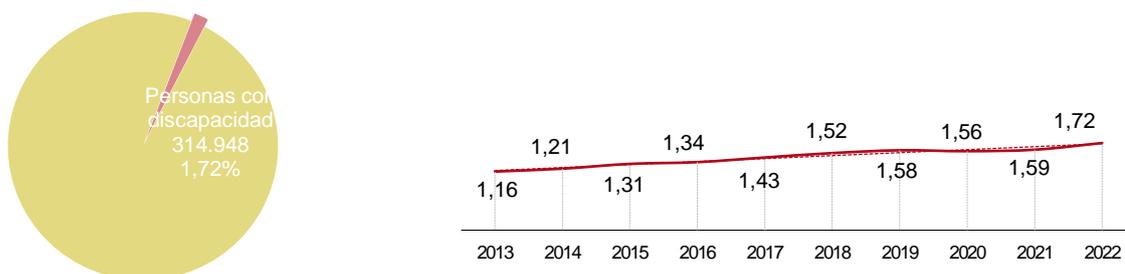
Extrapolando la misma segregación por sexo al total nacional de contratación, los hombres con discapacidad contratados representan el 1,90 % y las mujeres el 1,51 %.

Si desde el año 2008 las diferencias entre hombres y mujeres empezaron a acortarse poco a poco debido a la mayor presencia femenina, a partir del año 2012 éstas vuelven a agrandarse a excepción del 2018, que se reduce levemente, llegándose a alcanzar números similares a los del inicio del periodo referenciado.

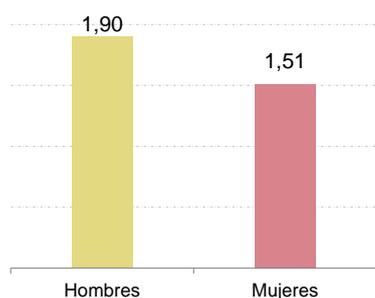
En los dos sexos, la variación interanual con respecto al año anterior fue ligeramente positiva, aunque en los hombres ha sido menor (0,11 %) que entre las mujeres (5,66 %). La del colectivo, en su conjunto, llegó al 2,29 %.

La temporalidad es superior en los dos tipos de jornada laboral, disminuyendo progresivamente por la conversión de los contratos temporales en fijos.

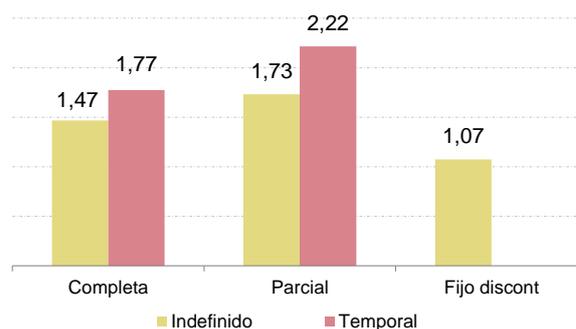
GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SOBRE LA CONTRATACIÓN TOTAL



Por sexo



Por jornada laboral y temporalidad



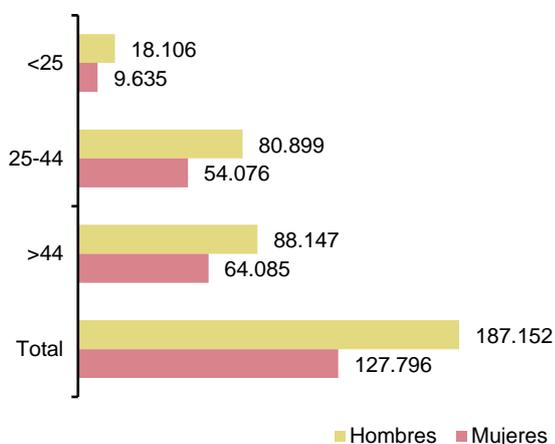
Fuente: Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2013-2022.

Según podemos ver en el gráfico siguiente, el tramo de edad de Jóvenes menores de 25 años representa en el total del colectivo, el 8,81 % del total de la contratación, muy por debajo de la proporcionalidad de los otros tramos, que son prácticamente iguales y sólo se separan en 6 puntos porcentuales, superior en el de Mayores de 45 años. En todos los tramos se aprecia la brecha de género, especialmente baja en las mujeres de menos de 25 años, que representan algo más de la mitad que los varones.

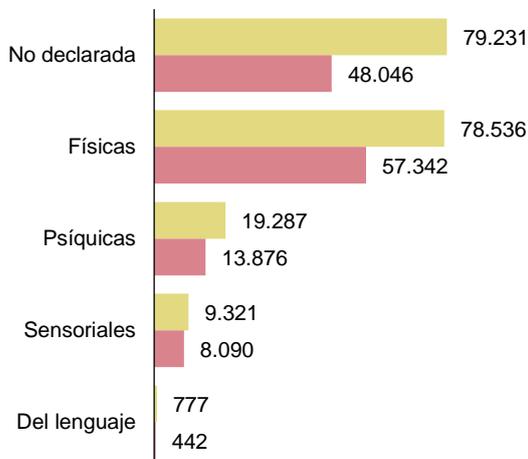
Con respecto al tipo de discapacidad reconocida a las personas contratadas, de los 314.948 contratos registrados durante 2022, consta dicho dato en el 59,59 %; del 40,41 % restante, discapacidad no declarada, no hay datos registrados, bien porque en la demanda de empleo no ha sido recogida o bien porque tampoco ha sido declarada en el documento del contrato.

GRÁFICO 9. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑOS POR SEXO: POR TRAMOS DE EDAD Y TIPO DE DISCAPACIDAD

Por tramos de edad



Por tipo de discapacidad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

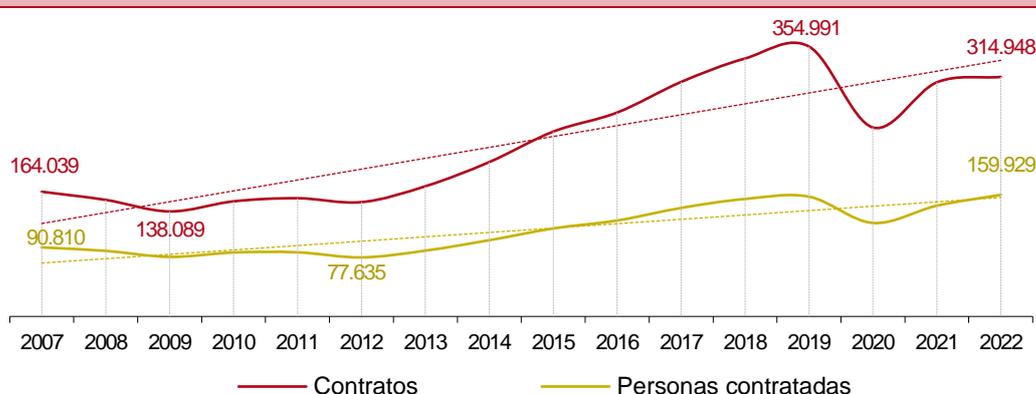
De los 187.671 contratos en los que sí aparece el tipo de discapacidad, el 43,14 % tiene reconocida alguna deficiencia física, el 10,53 % psíquica, el 5,53 % son discapacitados sensoriales y el 0,39 % restante presentan alguna deficiencia del lenguaje. Únicamente en la categoría psíquicas ha aumentado la contratación en ambos sexos respecto a 2021.

Los hombres son mayoritarios en todos los tipos de discapacidades, contabilizándose la mayor diferencia entre sexos en la del lenguaje, donde la diferencia supera los veintisiete puntos porcentuales.

3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La evolución de la contratación de las personas con discapacidad en los últimos quince años presenta varias trayectorias: desde 2007 hasta 2012 la línea es oscilante, con años de subidas y bajadas, pero a partir del 2013 se inicia un claro ascenso, que se corresponde con el inicio del crecimiento económico después de la crisis financiera hasta 2019 donde se alcanza el máximo, cambiando bruscamente la tendencia en el 2020 debido a la crisis sanitaria y recuperando el 2021 el nivel parecido al del año 2017, que se mantiene en el año 2022.

GRÁFICO 10. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL



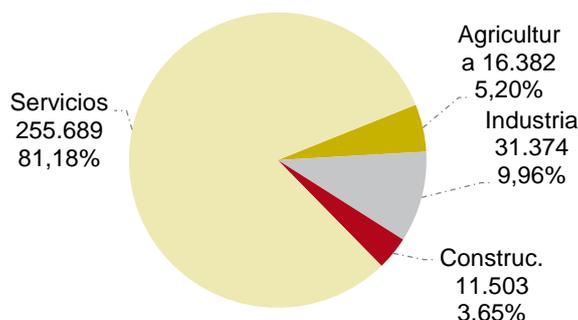
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2022.

La evolución del número de personas con discapacidad contratadas en este periodo mostró una trayectoria similar a la de contratos, aunque no resulta tan acusada.

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Como se refleja en el gráfico, el sector servicios volvió a concentrar el mayor número de contratos suscritos con las personas con discapacidad, más del 81 % de la contratación. Aunque la terciarización de todo el mercado laboral es una realidad, en el colectivo ésta es aún más acusada, ya que, en el resto de la población, los contratos del sector servicios rondan el 71 % (en 2021, el 67 %).

GRÁFICO 11. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

A continuación, se trasladan los datos de representatividad sectorial de todos los colectivos. La importancia del sector servicios es manifiesta en todos ellos, aunque los porcentajes varían según el colectivo. El mayor de ellos corresponde a este colectivo y es en el sector de extranjeros donde registra el porcentaje menor de todos ellos.

Distribución porcentual de los contratos por sectores. Datos comparados

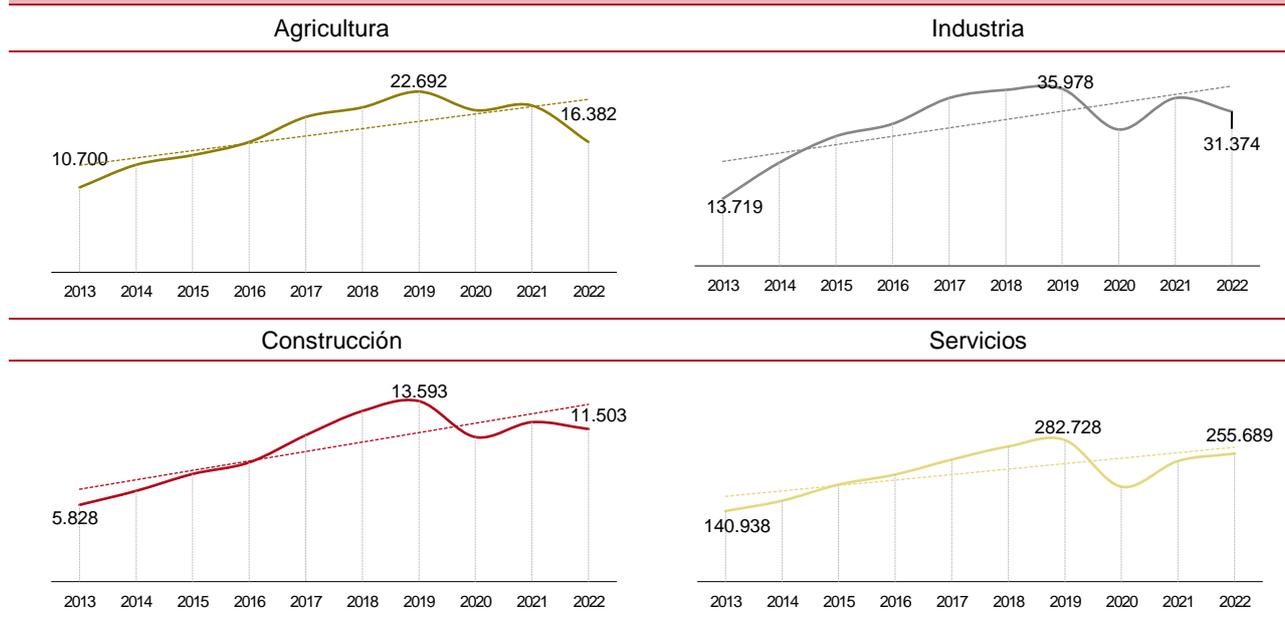
Colectivos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Jóvenes menores de 30	8,44	10,10	3,09	78,37
Mujeres	7,09	8,04	1,24	83,63
Extranjeros	26,99	8,21	6,63	58,18
Mayores de 45 años	16,42	10,19	8,55	64,84
Personas con discapacidad	5,20	9,96	3,65	81,18
Personas sin discapacidad	12,39	10,77	5,71	71,13
Total contratación nacional	12,27	10,75	5,68	71,30

En los gráficos siguientes, se puede comprobar la evolución que la contratación de las personas con discapacidad ha tenido desde el año 2009, por sectores.

Hay que tener en cuenta que los valores a partir del año 2014 pueden verse algo afectados por el cambio de normativa de registro de los contratos gestionados por las empresas de trabajo temporal. La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, modifica el procedimiento, de tal forma que los contratos de ETT se contabilizan, a partir de su entrada en vigor, en la actividad económica donde se encuadra la empresa en la que preste el servicio el trabajador, y no, como hasta dicha fecha, que estaban todos contabilizados en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, del sector servicios.

Se comprueba que en todos los sectores, desde el año 2013, hay una clara tendencia alcista, con ligera oscilación en torno a los años 2015-2016. A partir de ese momento se recupera de nuevo hasta el 2020 donde, debido a la pandemia, se registran valores similares a 2016. Al desaparecer el impacto negativo de la crisis sanitaria se alcanza una leve recuperación en 2021, en el último año se observa un retroceso en todos los sectores menos en el sector servicios.

GRÁFICO 12. CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2013-2022.

Las quince actividades económicas que se destacan en la tabla siguiente, la tabla 4, obtenidas al desagregar los sectores económicos en divisiones de actividad económica, de acuerdo con el CNAE 2009, son aquellas que han tenido un mayor número de contratos y que, además, superan la tasa nacional de contratación del colectivo, que, como se ha apuntado anteriormente, este año se sitúa en el 1,72 %.

Las tres primeras actividades que encabezan la tabla suman casi el 19 % de toda la contratación de las personas con discapacidad. Como es habitual, Servicios a edificios y actividades de jardinería es la que registra la mayor contratación el colectivo. También coincide que esta actividad, junto con Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas y las Actividades de servicios sociales sin alojamientos, son las que registran la mayor proporción de personas con discapacidad contratadas, con una tasa superior al 4,7 %, cuando la media del colectivo es 3,41 %.

Con respecto al año anterior, destacan, entre todas las variaciones positivas, las Actividades de seguridad e investigación, con un aumento bastante significativo en la contratación, que supera el 30 %. En segundo lugar destaca por esta variación interanual positiva la de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, con más del 13 % de aumento y en tercer lugar la de Actividades asociativas que supera el 12 % interanual. En las tres actividades, el porcentaje de personas con discapacidad sobre el total contratado esté en torno al 2,50 %.

TABLA 4. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Actividades económicas ¹	Contratos	% Pers. con discapacidad por AE ²	% variación 2022/21
Servicios a edificios y actividades de jardinería	56.212	7,97	7,03
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	25.296	4,60	3,83
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	20.474	5,91	-4,03
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	17.449	3,86	-2,52
Transporte terrestre y por tubería	9.137	2,07	6,80
Otros servicios personales	7.973	4,45	3,87
Asistencia en establecimientos residenciales	7.795	1,86	9,48
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.805	2,47	13,08
Actividades postales y de correos	3.179	1,73	-9,33
Actividades relacionadas con el empleo	3.138	1,74	0,26
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	3.076	3,16	-0,84
Actividades de seguridad e investigación	2.792	2,31	30,47
Actividades asociativas	2.613	2,72	12,78
Otras industrias manufactureras	1.070	4,16	-24,27
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	963	2,18	6,64

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas, que superando la tasa estatal de contratación del colectivo (1,72 %), presentan mayor número de contratos suscritos por personas con discapacidad.

² AE: Porcentaje de contratos suscritos por personas con discapacidad sobre el total de la contratación en esa actividad económica (AE).

Nota: Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.](#)

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este apartado se analizan los contratos desde el punto de vista de dos indicadores: modalidad del contrato y tipo de jornada laboral.

En ambos se reflejan los efectos de la reforma laboral que entró en vigor en 2022. El Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo tiene, entre otros, como objetivos principales reducir la precariedad y la temporalidad en el empleo, para mejorar la estabilidad en el mercado laboral. Para ello, ha modificado el régimen de contratación laboral, introduciendo el carácter prioritario de contrato indefinido y refuerza la causalidad de la contratación temporal. Entre otros puntos clave, destacan la desaparición de los contratos de obra o servicio, se han introducido nuevos contratos de duración determinada ligados a la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación prevengan de fondos de la Unión Europea, se han modificado los contratos de carácter formativo y se modifica la regulación del contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo, que podrá celebrarse para la realización de trabajos de naturaleza estacional o vinculados a actividades productivas de temporada, o para el desarrollo de aquellos que no tengan dicha naturaleza pero que, siendo de prestación intermitente, tengan periodos de ejecución ciertos, determinados o indeterminados

En 2022 la contratación en este colectivo, a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del mercado de trabajo, mantiene la tendencia reflejada en años anteriores y vuelve a aumentar. El incremento viene determinado por el crecimiento experimentado por las modalidades de contratación indefinida (177,51 %), a las que se han trasladado contratos que anteriormente se concertaban con modalidades de duración temporal, disminuyendo esta un -20,54 % en 2022.

Modalidad contractual	Contratos				% Pers. con discapacidad	% variación 2022/21
	Jornada Completa	J. Tiempo parcial	Fijos discont.	Total		
Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado)	18.506	14.089	20.811	53.406	0,94	542,9
Indefinido personas con discapacidad ordinarios	9.902	6.136	2.246	18.284	100	109,2
Conversión ordinaria	15.088	9.924	1.813	26.825	2,01	45,37
Total indefinidos	43.496	30.149	24.870	98.515	1,4	177,51
Obra o servicio	11.763	5.339	0	17.102	1,31	-81,94
Circunstancias de la producción	70.084	46.684	0	116.768	1,51	0,83
Sustitución	23.943	18.464	0	42.407	2,81	16,43
Temporal personas con discapacidad	16.441	8.984	0	25.425	100	14,46
Sustitución jubilación anticipada	2	0	0	2	1,8	-75
Jubilación parcial	0	265	0	265	1,05	33,84
Relevo	51	154	0	205	2,44	17,82
Obtención práctica profesional	323	75	0	398	0,62	0,76
Formación en alternancia	2.270	0	0	2.270	5,63	50,13
Investigador predoctoral en formación	18	0	0	18	0,35	-28
Mejora ocupabilidad, inserción laboral	5.204	1.567	0	6.771	3,33	0,00
Financiado con fondos europeos	994	52	0	1.046	4,67	0,00
Otros	3.007	749	0	3.756	1,15	301,28
Total temporales	134.100	82.333	0	216.433	1,92	-20,54
Total contratos	177.596	112.482	24.870	314.948	1,72	2,29

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

Durante el año 2022, la contratación más frecuente se realizó en las modalidades de Eventual por circunstancias de la producción (37,07 %) seguido por el Indefinido ordinario (bonificado/ no bonificado) con 16,96 %, sumando las dos más de la mitad (54,03 %) de la contratación de las personas con discapacidad.

Descartando los contratos específicos para personas con discapacidad, las modalidades de contratación en las que se supera la tasa media de contratación de personas con discapacidad (1,72 %) y que hayan registrado al menos mil contratos, son Conversión ordinaria (2,01 %), Sustitución (2,81 %), Relevo (2,44 %), Mejora de la ocupabilidad inserción laboral (3,33 %) y destaca sobre todas, Formación en alternancia (5,63 %).

En el gráfico13 siguiente, se puede ver la evolución de los contratos temporales e indefinidos en los últimos doce meses.

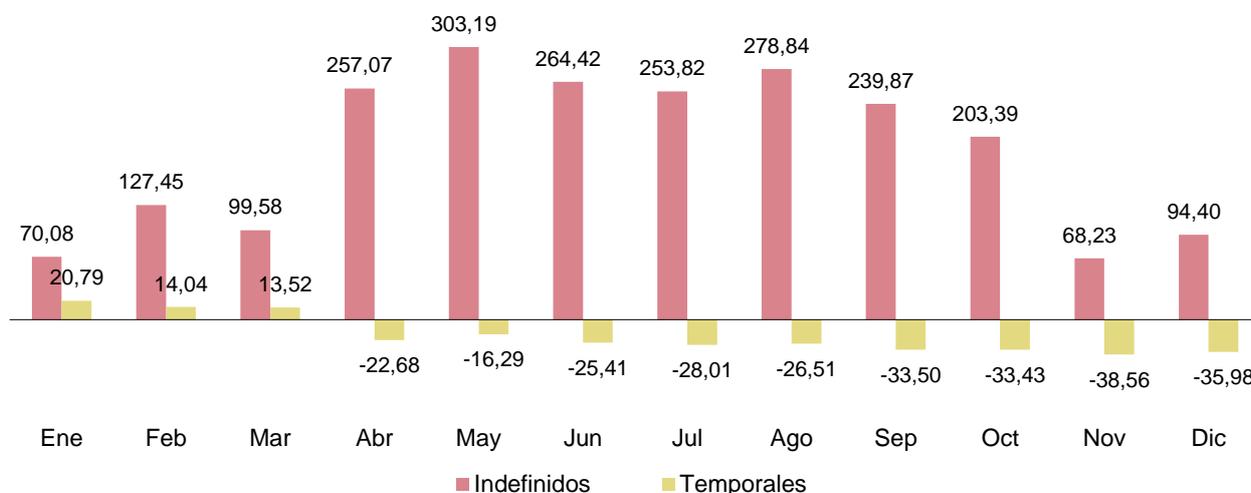
La evolución mensual desglosa la variación porcentual de los contratos según su tipología, indefinidos o temporales, y refrenda la fortaleza de la contratación indefinida frente a la temporal.

En la contratación indefinida, todos los meses, en especial a partir de abril, muestran un saldo positivo con respecto al mismo mes del año anterior, con variaciones superiores al 250 por ciento, siendo mayo el mes con la mayor variación,

Por el contrario, la contratación temporal, a partir de abril, comienza a reducirse de manera notable, avanzado en valores superiores al veinte por ciento hasta llegar, en noviembre, al 38,56 % de reducción de los contratos temporales con respecto al mismo mes del año anterior.

El año se cierra con una importante variación al alza de los contratos indefinidos y una importante reducción de los contratos temporales.

GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS TEMPORALES E INDEFINIDOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. VARIACIONES PORCENTUALES INTERANUALES (%)



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

En los siguientes gráficos se puede ver la tendencia de las tasas de temporalidad, de parcialidad y el índice de rotación en los últimos nueve años.

La tasa de temporalidad, que en años anteriores presentaba un comportamiento similar en ambos colectivos, no más de los 1,25 puntos porcentuales (p.p.) que se registraron en 2013 hasta el 2021, evidencia la gran temporalidad presente en el mercado de trabajo español. El año 2022 alcanza un nivel bastante reducido y vemos un mejor dato en el colectivo sin discapacidad llegando la diferencia a 7,22 p.p.

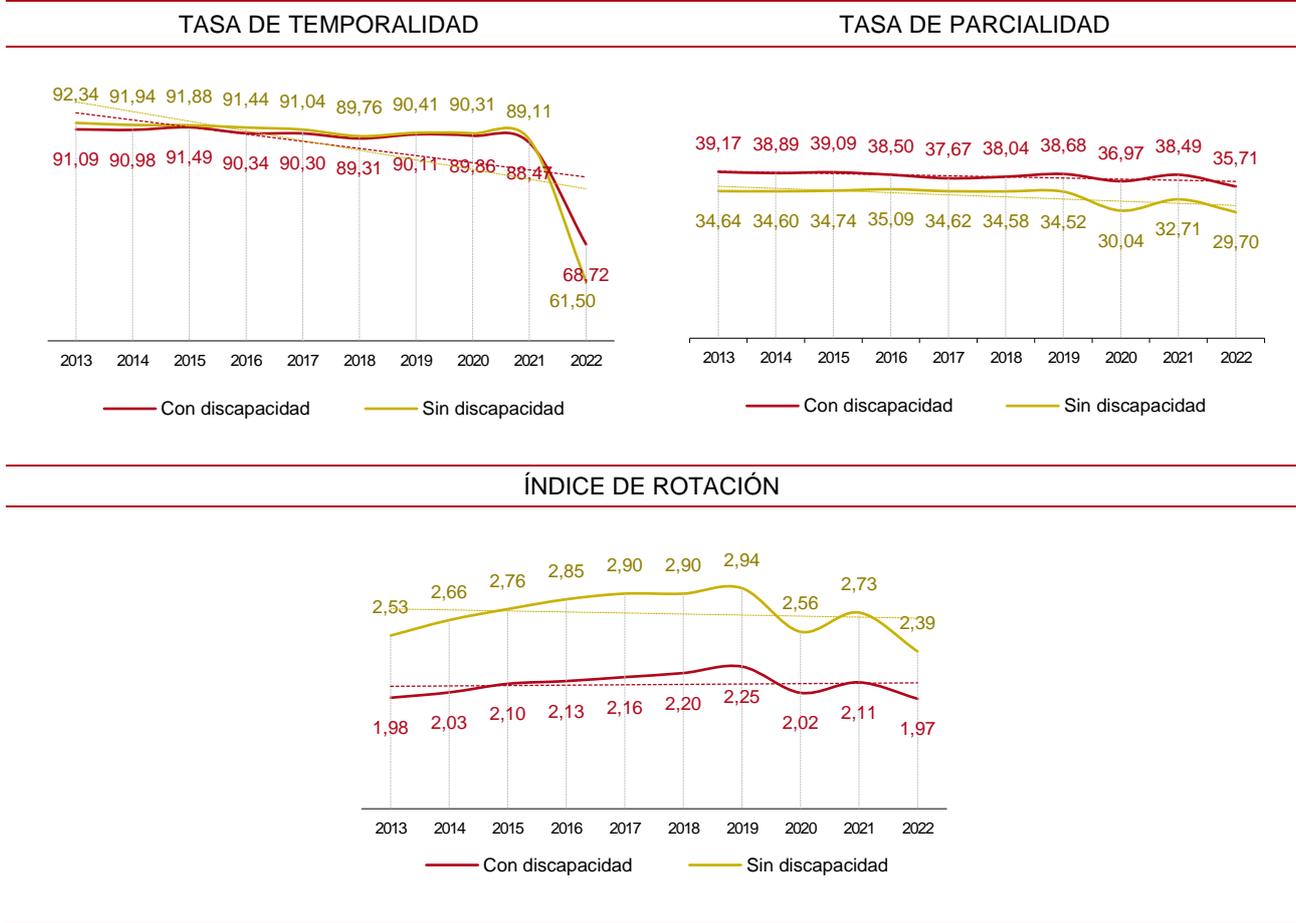
La tasa de parcialidad, con valores muy similares siempre por debajo de los 7 p.p., en el año 2020 esa diferencia fue menor con 2,45 p.p. aumentando la diferencia, que se inició en el 2021 manteniéndose en 2022, presentando un mejor resultado en las personas sin discapacidad.

El índice de rotación permite conocer el número de contratos que una persona suscribe a lo largo del año. En las personas con discapacidad este indicador para el año 2022 fue el 1,97, lo que significa que cada trabajador firmó casi dos contratos al año.

En las personas sin discapacidad, este índice es más alto (2,39), por lo que se puede afirmar que el comportamiento del empleo es más estable en el colectivo con discapacidad.

En la tabla se puede ver la evolución de la rotación, comprobándose cómo dicho índice ha ido creciendo desde 2013, salvo en 2020 con un ligero descenso, de tal forma que la eventualidad aumentó en 2021, descendiendo en el 2022.

GRÁFICO 14. TASAS DE TEMPORALIDAD Y PARCIALIDAD E ÍNDICE DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2013-2022.

Por último y para finalizar este capítulo se insertan enlaces a productos que el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE elabora sobre la movilidad geográfica de contratación, donde se puede consultar información sobre esta materia desagregada por territorios y por los colectivos de interés para el empleo.

Se considera que hay movilidad cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo; por lo tanto, necesariamente se tiene que producir un desplazamiento, con independencia de que éste sea de carácter temporal o permanente.

La tasa de movilidad refleja la proporción de los contratos que han supuesto desplazamiento (de entrada, o de salida) de trabajadores desde una provincia con respecto al total de contratos registrados en dicha provincia.

Se puede consultar información sobre Movilidad de la contratación laboral en las siguientes publicaciones: [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#).

4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados: 2.837.653

A fecha 31 de diciembre de 2022, el número de personas con discapacidad paradas era de 140.984, que representan el 4,97 % de los parados totales nacionales. Con 3.947 parados menos que en el año anterior, el número de parados con discapacidad disminuye, siguiendo la tendencia de bajada del paro nacional en general.

La inserción en el mercado laboral de los parados con discapacidad es más difícil que en el resto de la población. Con respecto al año anterior, el número de personas con discapacidad paradas ha disminuido el 12,55 %, aunque entre las personas sin discapacidad, los parados han experimentado descenso mayor (20,46 %).

Dentro del descenso generalizado, en los colectivos que presenten mayores dificultades de inserción laboral, el de las personas con discapacidad se encuentra en valores medios (2,72 %) con respecto al año anterior. Aun así, su descenso es inferior al de parados en general (8,64%) lo que muestra la mayor dificultad de ellos para encontrar empleo.

Comparando con el resto de los colectivos, el de jóvenes menores de 30 años es el que más disminuye, mostrando así que el mercado de trabajo reacciona a los estímulos para fomentar la contratación de estos colectivos.

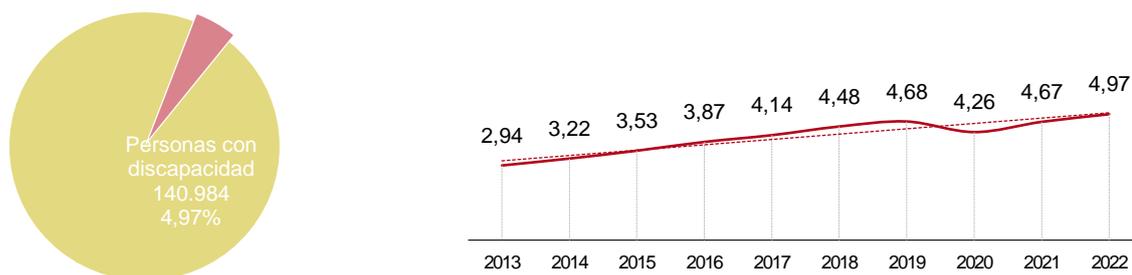
Colectivos	% variación 2022/21
Mujeres	-2,05
Jóvenes menores de 30 años	-5,61
Mayores de 45 años	-0,62
Extranjeros	-0,75
Personas sin discapacidad	-8,93
Personas con discapacidad	-2,72

En los parados con discapacidad la brecha de género no es muy grande, tan sólo de siete puntos porcentuales de diferencia (65.484 en hombres frente a 75.500 en mujeres), aunque crece en dos puntos con respecto al año anterior. Ésta es mucho menos acusada que en el caso de los parados que no tienen ninguna discapacidad, donde el reparto es del 59,88 % para las mujeres y del 40,12 % para los hombres, por lo que la brecha entre ambos, casi 20 p.p., es bastante mayor que en el colectivo estudiado.

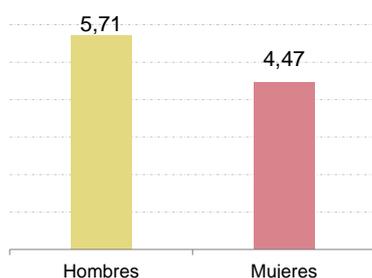
La disminución del paro con respecto al año anterior se produce en ambos sexos, siendo similar en ambos, Un 3,49 % en hombres, mientras que el paro femenino en las personas con discapacidad disminuye 2,05 %, siendo mínima la brecha de género para este parámetro.

En general, la disminución del paro es netamente inferior a la del año anterior, 268.252, frente a la disminución del 2021, 782.232 parados menos.

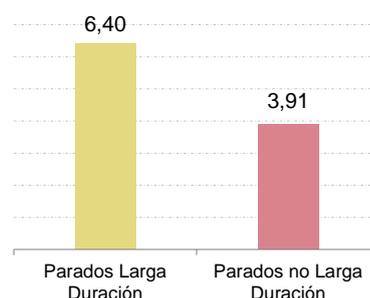
GRÁFICO 15. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADOS EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS



Por sexo



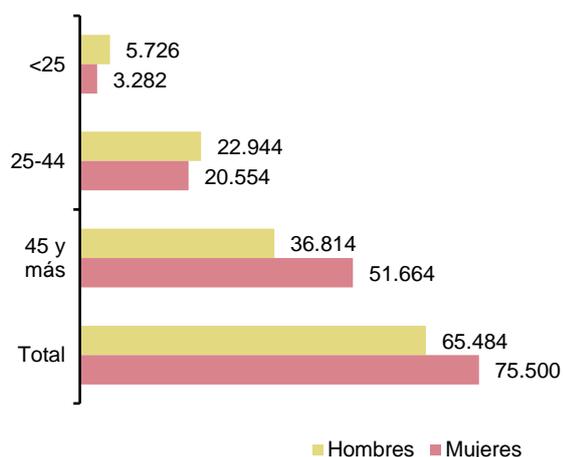
Por antigüedad en la demanda



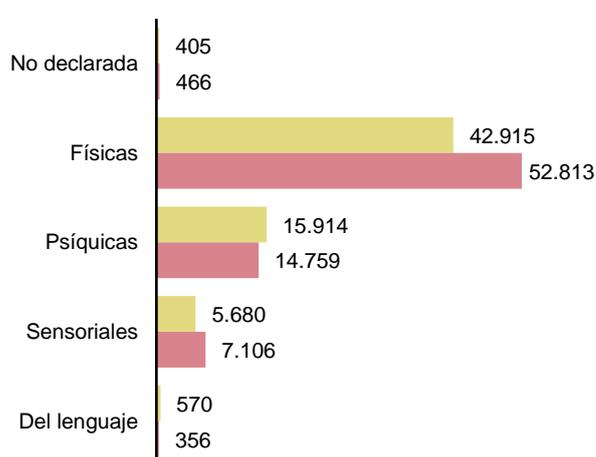
Fuente: Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2013-2022.

GRÁFICO 16. DEMANDANTES PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO: POR TRAMOS DE EDAD Y TIPO DE DISCAPACIDAD

Por tramos de edad



Por tipo de discapacidad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Desagregando por sexo y comparando con el total de demandantes parados del colectivo, las mujeres representan el 53,55 % y los hombres el 46,45 %.

Por tramos de edad, el grupo de los mayores de 45 años vuelve a ser el más representativo con el 62,76 % sobre el total de los parados, seguido de los de 25 a 44 años con el 30,85 %, y la menor proporcionalidad la presentan los menores de 25 años, con sólo el 6,39 % restante. Y es el grupo de los que están entre 25 y 44 años los que más disminución porcentual experimental con respecto al año anterior.

Teniendo en cuenta el tipo de discapacidad que tienen, podemos ver que de las 140.984 que han declarado su tipo de discapacidad, el 67,90 % presentan una física, el 21,76 % lo es psíquica, el 9,07 % una discapacidad

sensorial y el 0,66 % del lenguaje. El 0,62 % de los inscritos como personas con discapacidad no han declarado el tipo de discapacidad que tienen.

Aunque en conjunto hay más mujeres paradas que hombres, los parados del género masculino superan al femenino en las discapacidades psíquicas y en las del lenguaje. En el resto de las discapacidades declaradas, las mujeres son más numerosas. Y en la variación interanual aumenta en un 11,10 % el grupo de las no declaradas, a la vez que disminuyen el resto de tipos de discapacidades.

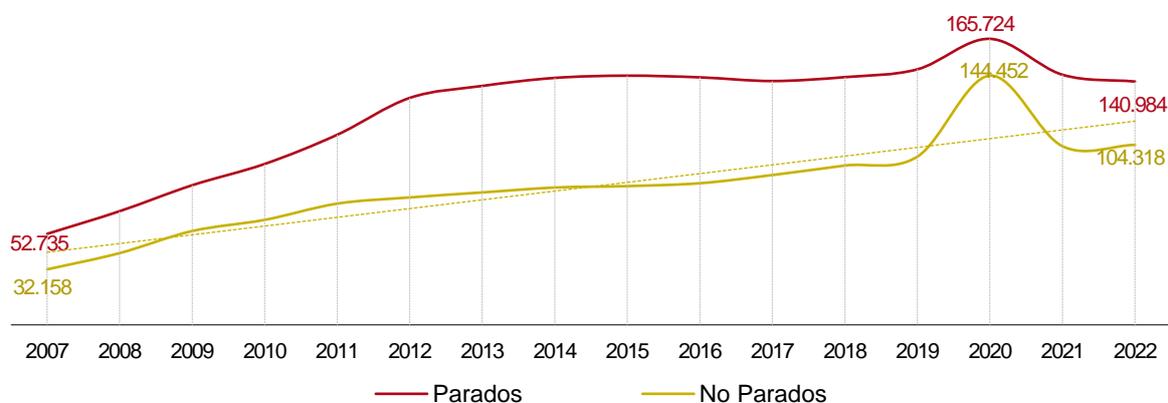
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

En la evolución de los demandantes de empleo se muestran los datos de los últimos quince años para poder establecer comparaciones en los años previos a la crisis financiera, en ella y en los posteriores.

Es bastante significativo, en este colectivo, el incremento tan acusado que han experimentado los parados en este periodo, casi triplicando sus números, aumentando incluso en años de bonanza económica. Desde el 2007 hasta 2015, las personas con discapacidad paradas aumentaban todos los años, aun cuando se ralentizó en los tres últimos años; en el 2016 y 2017, descendieron en su número y a partir del 2018 los parados empiezan nuevamente a aumentar. La crisis sanitaria de 2020, al igual que sucede con el paro en la población en general, hace subir las cifras de paro para descender en 2021, cuando se van recuperando los niveles de trabajo anteriores a dicha crisis sanitaria.

En 2022, aun manteniéndose la pendiente de disminución, esta se reduce significativamente hasta casi una estabilización del total de demandantes con respecto al año anterior (1,26 % de disminución).

GRÁFICO 17. DEMANDANTES DE EMPLEO PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2022.

Como hitos en las curvas de evolución presentadas que podemos destacar:

- la variación interanual más acusada se produce al inicio del periodo, 2008-2009, con un aumento de parados de un 22,81 %.
- el mantenimiento de la curva de evolución desde 2014 a 2019.
- el gran aumento del paro en 2020 (11,92 %), superior entre personas con discapacidad inscritas como no paradas. Este hecho podría deberse a varias causas, fueron, un importante incremento del número de trabajadores con expedientes de regulación de empleo, la inscripción de trabajadores autónomos durante los periodos de cese de actividad o la demora en los llamamientos de los trabajadores fijos discontinuos. Este comportamiento se da igualmente en el colectivo de las personas sin discapacidad.

- la variación interanual que se produce en 2021 con la recuperación de los niveles del empleo después de la crisis sanitaria de 2020, con bajadas porcentuales, tanto en parados como no parados, muy similares a las altas que sufrieron a partir del periodo 2012-2020.
- la estabilidad en el número de demandantes de personas con discapacidad, tanto en el grupo de parados como en el de no parados, bajando el primero un 2,72 % y subiendo el segundo un 0,76 %, resultando una disminución total del 1,26 %.

4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

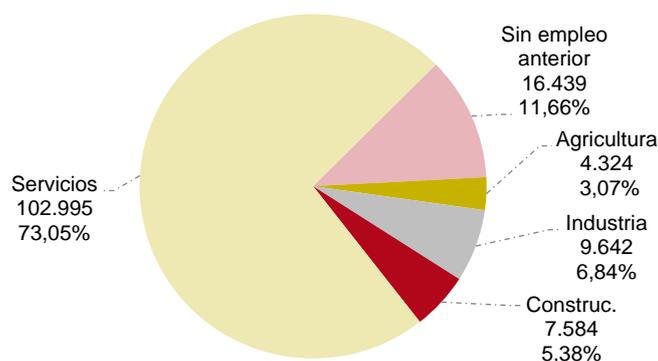
En el gráfico 18 se muestra la distribución de las personas con discapacidad paradas según el sector económico de procedencia. El sector servicios concentra el 73,05 % de los parados, seguido de industria con el 6,84 %, construcción con el 5,38 % y agricultura y pesca con el 3,07 %. Un 11,66 % de las personas con discapacidad paradas inscritas carecen de experiencia laboral previa: son los denominados "Sin empleo anterior", que pretenden incorporarse al mercado laboral por primera vez.

Comparando con la distribución por sectores económicos de las personas que no tienen declarada ninguna discapacidad, hay que decir que cada vez se parece más el reparto proporcional, si bien siguen existiendo algunas diferencias.

Estas diferencias serían, el menor peso que representa la construcción, la agricultura y la industria en las personas con discapacidad y, sobre todo, el porcentaje mucho más alto de los parados que carecen de experiencia laboral, que, si en el colectivo representan el 11,66 %, en el conjunto del paro registrado es el 8,68 %. En el sector servicios esta tasa es similar.

Con respecto al año anterior, el descenso general en el número de parados del 2,72 % está sustentado por el descenso de todos los sectores excepto Servicios (cuya variación al alza es mínima, 0,26 %); destacando el sector de agricultura y pesca, que baja casi un 10 %, le siguen construcción, industria y sin actividad anterior en ese orden.

GRÁFICO 18. DISTRIBUCIÓN DE DEMANDANTES PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

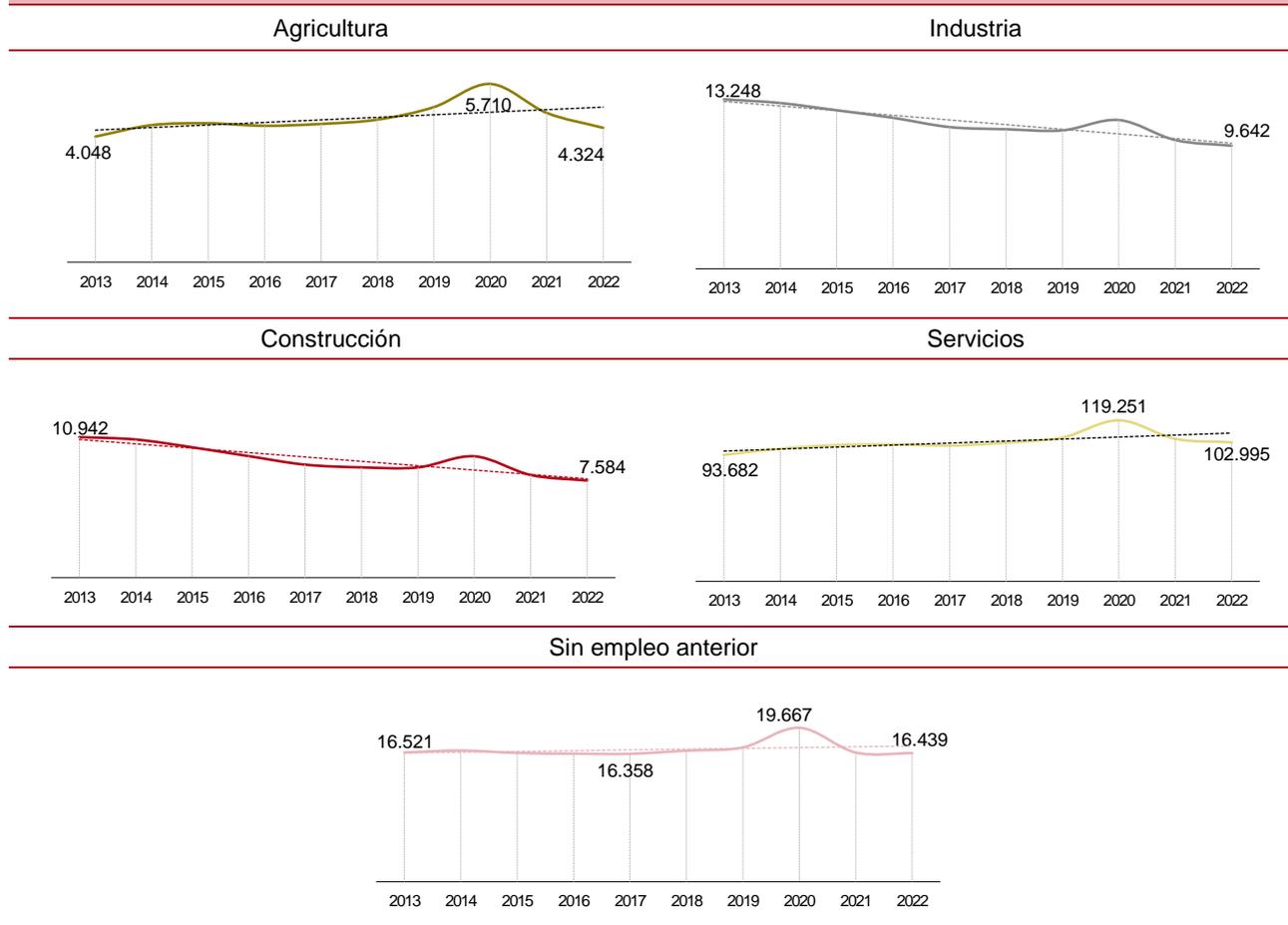
Los cinco gráficos siguientes muestran la evolución desde el año 2013 de las personas con discapacidad inscritas como parados, según los sectores económicos de procedencia, así como de los que buscan empleo y que aún no han accedido por primera vez al mercado laboral.

El sector agricultura y pesca es el que contabiliza el menor número de parados en todos los años de la serie estudiada, mostrando una tendencia ascendente en su conjunto. Como en el resto de los sectores, destaca el incremento experimentado en 2020, tras el que ha encadenado dos años consecutivos de descenso, situándose, a finales de 2022, en el menor volumen de parados procedente del sector primario exceptuando al primer año de la serie.

El sector servicios mantiene una tendencia creciente en el conjunto de la serie 2013-2022 aunque, tras el incremento que se produjo en 2020, ha encadenado dos años de descensos consecutivos. Pasando de representar el 67,67 % de las personas con discapacidad paradas en 2013 al 73,05 % en 2022.

Por el contrario Industria y Construcción mantiene una clara línea descendente en la última década, únicamente alterada por la crisis de 2020, reduciéndose el peso que representan ambos en el paro registrado de colectivos, estos decrementos se reflejan en el incremento del peso del sector Servicios. Respecto al año inicio de la serie, 2013, el sector industrial presenta un descenso del 27,22 % en su número de parados y el sector Construcción una disminución del 30,69 %.

GRÁFICO 19. PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2013-2022.

La tabla 6 muestra las actividades económicas, entre las que superan la tasa media del colectivo (4,97 %) en 2022, donde mayor número de personas con discapacidad paradas desempeñaron su último puesto de trabajo. Mayoritariamente se incluyen en el sector servicios y, cuatro de ellas, en el sector industrial.

De esta tabla se ha excluido el grupo Sin empleo anterior, que ocupa el segundo puesto según el número de parados, con 16.439 parados que representa el 11,66 % del total de parados con discapacidad.

La actividad que presenta una mayor tasa de personas con discapacidad paradas, es decir, la que proporcionalmente contabiliza un mayor número de parados del colectivo con respecto al total de parados de esa actividad, es la de Servicios sociales sin alojamiento, que, con una tasa del 14,47 %, está muy por encima de las demás; destaca también la de Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 9,79 %.

Si nos referimos a las actividades económicas con un mayor número de parados, la que concentra el mayor número es la de Administración pública y defensa, con una tasa de personas con discapacidad paradas del 7,75 % y el 13,88 % del total de parados del colectivo.

La mayoría de las actividades representadas presentan un descenso del número de personas paradas con discapacidad, excepto en las de Fabricación de vehículos de motor y Asistencia en establecimientos residenciales, donde se aumentó en un 6,00 % y un 4,24 % respectivamente, y en la de Servicios y edificios y

actividades de jardinería, la actividad donde mayor número de personas con discapacidad fueron contratadas, donde suben un ligero 0,18 % las personas paradas del colectivo.

Por el contrario, las que registraron un mayor descenso en el número de parados con respecto al año anterior, fueron la de Otras industrias manufactureras, con una bajada de más del 16 %, Actividades de alquiler, que baja más del 15 %, seguida de la de Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (casi un 13 % de descenso en el número de parados).

TABLA 6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Actividades económicas ¹	Parados	% Pers. con discapacidad por AE ²	% variación 2022/21
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	19.562	7,75	-1,55
Servicios a edificios y actividades de jardinería	14.668	9,79	0,18
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	6.372	14,47	-2,06
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	5.368	9,03	-2,13
Otros servicios personales	3.375	6,42	-7,33
Asistencia en establecimientos residenciales	2.533	5,23	4,24
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2.340	4,98	-12,91
Actividades asociativas	1.274	7,14	-3,34
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	987	6,76	-5,64
Actividades de alquiler	639	5,24	-15,03
Actividades de seguridad e investigación	618	5,17	-4,78
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	601	5,67	6,00
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	444	5,08	-4,10
Otras industrias manufactureras	439	6,31	-16,38
Servicios de información	269	6,54	-5,61

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas que concentran mayor número de parados personas con discapacidad y superan el porcentaje estatal (4,97 %).

² Porcentaje de personas con discapacidad desempleados sobre el total de demandantes parados en esa actividad económica (AE).

4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN

En este apartado, se analiza la situación del paro registrado según el tiempo de antigüedad en su demanda y, en especial, la de los demandantes de larga duración (PLD), que son aquellos parados cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días, y que a finales de 2022 suponían el 54,86 % de los parados del colectivo.

El 45,14 % de las personas con discapacidad paradas tenían una antigüedad de menos de 12 meses inscritos; el 11,47 % entre 12 y 24 meses y el 43,39 % llevaban desempleados más de 24 meses.

Respecto al año anterior, el descenso de parados del colectivo se concentra entre los parados de larga duración, un descenso de 15.610 personas, 16,61 % en valores relativos, y donde destaca el decremento de los incluidos en el tramo de 12 a 24 meses. Los parados con una antigüedad inferior a 12 meses se incrementaron un 21,96 %, entre ellos destacan los grupos con una antigüedad de 6 a 12 meses y de 3 a 6 meses que aumentan sus cifras un 68,53 % y 25,21 %, respectivamente.

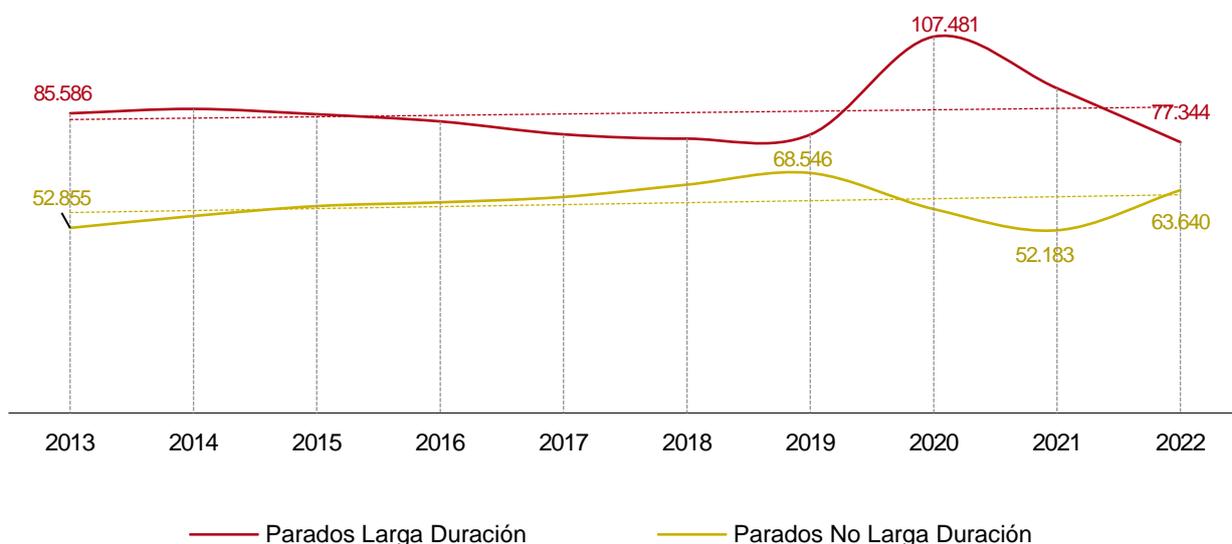
Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% sobre total	% variación 2022/21
	Menor 25	25-44	Mayor 44			
<= 1 mes	1.099	3.848	4.525	9.472	6,72	-1,54
>1 y <= 3 meses	2.279	7.426	8.649	18.354	13,02	3,03
>3 y <= 6 meses	1.821	6.402	8.815	17.038	12,09	25,21
>6 y <= 12 meses	1.568	6.360	10.848	18.776	13,32	68,53
Parados no larga duración	6.767	24.036	32.837	63.640	45,14	21,96
>12 y <= 24 meses	1.103	4.959	10.102	16.164	11,47	-19,75
>24 meses	1.138	14.503	45.539	61.180	43,39	-15,74
Parados de Larga Duración (PLD)	2.241	19.462	55.641	77.344	54,86	-16,61
Total	9.008	43.498	88.478	140.984	100,00	-2,72

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

Considerando también la edad de las personas inscritas, en general, a mayor edad de las personas con discapacidad, mayor es el tiempo que acumulan en la demanda, siendo el de mayores de 45 el que recoge un 62,76 % de los parados con discapacidad.

Con respecto al año anterior, se detecta un incremento de parados de no larga duración en todos los grupos de edad, los principales incrementos en todos ellos se producen en los tramos de antigüedad de entre 3 y 12 meses; por el contrario; todos los tramos de edad reducen su número de personas paradas de larga duración, y tanto los comprendidos entre 12 y 24 meses de antigüedad como en los que superan ese período.

GRÁFICO 20. DEMANDANTES PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2013-2022.

La evolución de los parados de larga duración y de los de no larga duración del colectivo de personas con discapacidad durante el período 2013-2019 tendían hacia una convergencia reduciendo la brecha existente entre ellos hasta situarse aproximadamente en 7,5 puntos porcentuales en 2019 (53,71 % representaban los parados de larga duración y 46,29 % los de no larga duración). La irrupción de la pandemia en 2020 varió la trayectoria

seguida por ambos grupos en los últimos años. Los parados de no larga duración disminuyeron en 2020 un 15,03 % respecto a 2019 mientras los parados de larga duración aumentaban un 35,16 %, incrementando la brecha entre ambos a más de 19 puntos porcentuales. En 2022 esta brecha se ha reducido a 9,72 puntos al incrementar el peso de los parados de no larga duración en un 21,96 % y disminuir el de los parados de larga duración un 16,61 %.

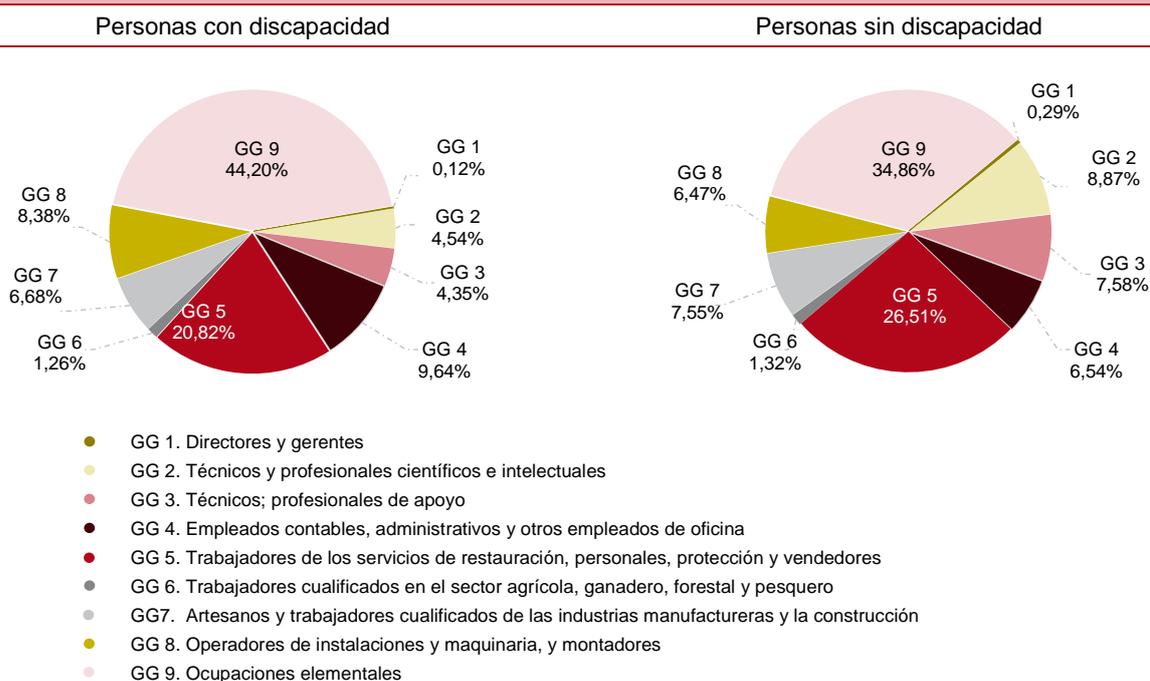
Comparando el colectivo de personas con discapacidad frente a las personas sin discapacidad, entre estos últimos los parados de larga duración representan un menor peso, concretamente el 41,98 %, una diferencia de 12,88 puntos porcentuales respecto al peso que alcanzan en las personas con discapacidad; esta diferencia se ha incrementado este último año al descender el paro de larga duración un 22,59 % respecto al año anterior, seis puntos por encima del descenso que se produjo en el colectivo de persona con discapacidad.

5. OCUPACIONES

5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En el gráfico siguiente se muestra la distribución y la evolución de la contratación del colectivo por ocupaciones, agrupadas por gran grupo ocupacional (en adelante GGO), en el periodo 2013 a 2022.

GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

TABLA 8. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN

GGO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	249	337	327	357	350	362	412	299	346	383
2	6.120	6.968	8.381	9.480	11.089	13.021	14.414	9.179	12.436	14.300
3	7.230	8.644	10.396	11.882	13.103	14.364	15.601	9.358	12.289	13.707
4	20.058	22.895	26.864	28.303	31.751	33.646	35.148	24.415	31.744	30.358
5	37.927	44.217	52.209	59.161	66.480	74.904	79.517	45.387	57.571	65.583
6	2.738	3.157	3.469	3.537	4.031	4.002	4.356	3.768	4.044	3.969
7	9.325	11.083	14.149	15.979	19.393	21.642	22.197	17.722	20.355	21.045
8	13.058	15.460	18.531	20.966	24.228	27.432	27.959	20.208	25.904	26.407
9	74.473	90.260	108.718	118.478	137.944	149.815	155.380	118.144	143.184	139.188

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2013-2022.

En cuanto a la distribución de la contratación de las personas con discapacidad según los grandes grupos ocupacionales, podemos observar en los gráficos superiores, que si bien el esquema de distribución de la contratación de este colectivo tiene una estructura igual a la de las personas sin discapacidad, los porcentajes de contratación no son parejos en ambos grupos, siendo superior dicho porcentaje de contratación en las personas con discapacidad en los grandes grupos ocupacionales de Empleados contables y administrativos; Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores y el de Ocupaciones elementales.

Salvo el GGO de Ocupaciones elementales, que engloba un amplio abanico de trabajos y que requieren poca cualificación profesional y dan muchas posibilidades de contratación, el hecho de que en los otros dos GGO en los que destaca la contratación de este colectivo sean más técnicos, en los que se necesita cualificación profesional, puede demostrar que los programas orientados a la inserción de este colectivo están surtiendo efecto en el funcionamiento del mercado laboral a la hora de poder contar con dicho colectivo.

La tabla 8 nos muestra la evolución de la contratación de personas con discapacidad desde 2013, observando en estos años una tendencia de crecimiento desde 2013, en pleno proceso de recuperación tras la crisis financiera de 2008, y que se interrumpe en 2020 como consecuencia de los efectos que sobre el mercado de trabajo supuso la crisis sanitaria del Covid-19. En 2022, se observa que la contratación de personas con discapacidad se ha incrementado respecto al año anterior en la casi totalidad de los grupos de ocupación, recuperando y primero comprobamos que en este último año no se alcanzan todavía las cifras de contratación previas a la crisis sanitaria provocada por el Covid 19, pese a que si se superan las cifras del pasado 2021 casi en la totalidad de los grandes grupos, exceptuados el 4 Empleados contables y administrativos, 6 Trabajadores cualificados del sector agrario y 9 Ocupaciones elementales.

Por el contrario, las personas sin discapacidad, que presentaban una evolución similar a la del colectivo, en el último año presentan una variación interanual negativa, efecto de la reforma introducida por el Real Decreto-ley 32/2021 en las modalidades de contratación, con importantes reducciones de contratos en 9 Ocupaciones elementales, 7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción y 8 Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores.

Descendiendo al nivel de grupos primarios de ocupación, en la tabla 9, se relacionan las veinte ocupaciones con mayor número de contratos y cinco variables sobre esa contratación que la definen.

Destaca por el mayor número de contratos la de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, que supone más del cinco por ciento de la contratación total de la contratación de esa ocupación, presenta una variación positiva interanual de más del 4 % y que su índice de rotación es de los más elevados con una tasa de estabilidad de las más bajas de la tabla.

Sólo seis ocupaciones de las seleccionadas han experimentado descenso interanual en el número de contratos registrados y cuatro de ellas pertenecen al gran grupo de Ocupaciones elementales: Peones: de las industrias manufactureras, agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), del transporte de mercancías y descargadores y agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines.

El resto de las ocupaciones presentan variaciones interanuales positivas, destacan por su incremento los Camareros asalariados, con casi el 27 % de incremento. Refleja la superación de la crisis sanitaria del Covid-19 ya que el sector hostelero fue uno de los más castigados por la misma, aunque el porcentaje de personas con discapacidad contratadas en esta ocupación es muy bajo en cuanto al total, ya que no alcanza el 1 % de toda la contratación.

En cuanto al Índice de Rotación, vuelve a ser la ocupación de Camareros asalariados, junto con la de Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) las dos que arrojan los índices más altos, por encima del 1,90, seguidas de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras que superan el 1,70. La ocupación Empleados de venta de apuestas presenta el índice de rotación más bajo de toda la tabla: 1,04.

La tasa de estabilidad más elevada de entre 20 las ocupaciones es la de Conductores asalariados de camiones, superando el 52 %. La más baja, Peones de las industrias manufactureras, con el 20,99 %, que se presenta como una ocupación con contratación alta pero de menor calidad

TABLA 9. OCUPACIONES CON MAYOR CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ocupación (Grupo primario)	Contratos	% Pers. con discapacidad ¹	% sobre total contratos	% variación 2022/21	I. Rotación	Tasa Estabilidad (%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	50.543	5,16	16,05	4,24	1,75	24,29
Peones de las industrias manufactureras	24.542	1,87	7,79	-12,37	1,71	20,99
Camareros asalariados	14.505	0,79	4,61	26,86	1,96	39,99
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.289	0,74	3,27	-22,24	1,99	30,79
Otro personal de limpieza	9.562	5,81	3,04	16,26	1,32	26,33
Conserjes de edificios	9.046	13,44	2,87	1,54	1,44	25,38
Vendedores en tiendas y almacenes	8.403	0,88	2,67	19,50	1,31	45,35
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	5.935	1,77	1,88	6,71	1,20	49,47
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	5.928	4,28	1,88	26,40	1,35	26,91
Otras ocupaciones elementales	5.464	4,48	1,73	8,52	1,32	30,67
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	5.335	2,71	1,69	10,34	1,47	43,92
Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.303	1,25	1,68	-23,92	1,58	29,19
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.876	2,25	1,55	9,60	1,16	48,69
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.717	1,07	1,50	-7,05	1,33	32,48
Ayudantes de cocina	4.640	1,38	1,47	15,60	1,47	44,07
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	4.514	28,23	1,43	10,61	1,31	24,68
Conductores asalariados de camiones	4.508	1,92	1,43	-6,80	1,55	52,24
Ordenanzas	4.372	12,47	1,39	19,00	1,36	29,30
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	4.198	5,65	1,33	15,20	1,45	34,80
Empleados de venta de apuestas	4.144	66,69	1,32	-15,03	1,04	29,27

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2022.

¹ Porcentaje de contratos suscritos por personas con discapacidad en la ocupación sobre el total contratos registrados en esa ocupación.

5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

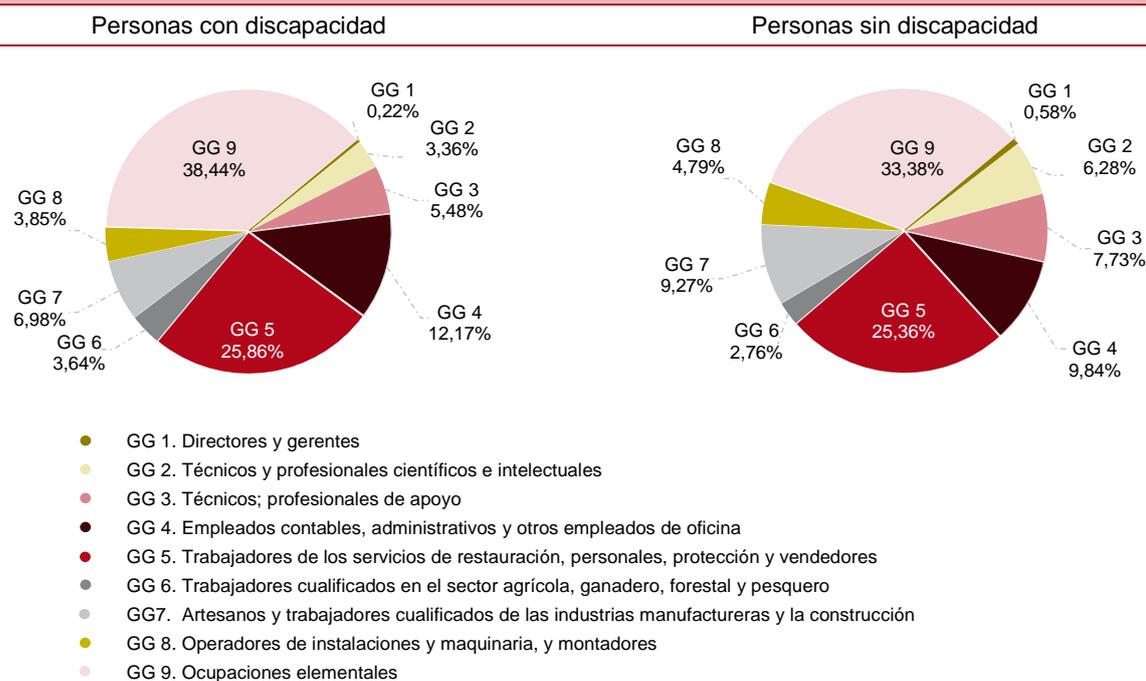
El valor acumulado de los datos presentados en este apartado, de ocupaciones demandadas o solicitadas por las personas con discapacidad paradas, es superior al total de personas con discapacidad paradas que figura en el capítulo correspondiente, ya que una persona puede inscribirse, en los Servicios Públicos de Empleo, hasta en seis ocupaciones a efectos de búsqueda de empleo. En este apartado, se ofrecen los datos de todas las solicitudes de empleo realizadas por los demandantes parados del colectivo agrupadas en los nueve Grandes Grupos Ocupacionales (GGO).

En el gráfico siguiente, vemos representada la proporción de las demandas que hay inscritas en cada Gran Grupo Ocupacional (GGO). Tal y como ocurre entre los parados sin discapacidad, las personas del colectivo solicitan

trabajar mayoritariamente en ocupaciones incluidas en el gran grupo 9 Ocupaciones elementales, en las que se exige poca cualificación profesional, concentrándose el 38,44 % de las demandas en 2022, cifra similar a la del año anterior. Este grupo ha ido tomando más relevancia en el transcurso de los años del periodo estudiado.

Tanto el GGO 9 ya citado, como los grandes grupos 4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, el 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y 6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, alcanzan mayor peso en las ocupaciones demandas por el colectivo que en las solicitudes de las personas sin discapacidad.

GRÁFICO 22. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

TABLA 10. SOLICITUDES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN

GGO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	1.355	1.386	1.335	1.368	1.323	1.325	1.397	1.517	1.295	1.326
2	21.614	22.048	22.073	21.426	20.611	20.705	21.258	23.494	20.737	20.144
3	31.959	32.616	32.748	33.081	32.131	32.463	33.669	37.493	33.674	32.886
4	71.996	73.538	73.487	73.571	71.398	72.258	74.718	83.091	74.891	72.891
5	148.436	155.303	157.632	156.908	154.389	156.686	161.008	180.506	159.200	155.037
6	21.949	23.108	24.357	24.588	24.077	24.069	24.300	27.066	23.085	21.829
7	50.171	51.640	51.915	50.602	48.211	47.559	47.575	52.616	44.335	41.849
8	29.178	29.685	29.324	28.287	26.582	25.843	25.883	28.857	24.641	23.078
9	208.230	221.128	229.369	232.083	230.374	236.516	244.324	273.625	238.157	230.454

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2013-2022.

La proporción de representatividad de todos los Grandes Grupos Ocupacionales en la evolución desde 2013 es muy constante; no hay grandes movimientos porcentuales entre un año y el siguiente, siendo los más señalados el aumento experimentado por el gran grupo 9 de Ocupaciones elementales de 2,80 puntos porcentuales entre 2013 y 2022, y la disminución, en ese mismo período, de 1,6 puntos porcentuales del peso del grupo 7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.

El grupo más que tiene más número de solicitudes de empleo del colectivo es el 9 de Ocupaciones elementales, seguido del 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. El que menos número de demandas presenta es el 1 de Directores y gerentes. Y vemos ese mismo comportamiento a lo largo de toda la serie de años representada en la tabla 10, presentada más abajo.

Descendiendo al nivel de grupos primarios de ocupación, en la tabla 11, se relacionan las veinte ocupaciones con mayor número de demandas inscritas por las personas con discapacidad paradas. La mayoría de las ocupaciones relacionadas también se registran entre las más contratadas.

TABLA 11. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
Ocupación (Grupo primario)	Solicitudes empleo	% sobre total solicitudes	% Pers. con discapacidad ¹	% PLD	% variación 2022/21
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	55.405	9,24	5,36	53,36	-3,02
Peones de las industrias manufactureras	38.251	6,38	6,12	56,24	-4,34
Vendedores en tiendas y almacenes	34.398	5,74	3,75	54,72	-2,46
Conserjes de edificios	33.649	5,61	17,91	59,33	-1,49
Ordenanzas	23.243	3,88	16,01	57,80	-1,22
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	22.493	3,75	5,17	55,35	-2,10
Recepcionistas (excepto de hoteles)	20.221	3,37	8,87	60,00	-2,88
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	18.627	3,11	8,09	50,32	-5,47
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	16.027	2,67	7,09	49,44	-1,01
Reponedores	14.762	2,46	5,99	49,02	-3,55
Peones del transporte de mercancías y descargadores	14.380	2,40	5,42	47,14	-5,23
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	12.810	2,14	12,66	57,67	-3,67
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	12.333	2,06	4,96	56,03	-2,13
Peones de obras públicas	11.832	1,97	5,33	46,32	-1,65
Barrenderos y afines	10.973	1,83	7,17	50,49	-2,48
Peones de la construcción de edificios	10.618	1,77	3,97	48,26	-5,60
Ayudantes de cocina	10.249	1,71	5,32	53,01	-4,06
Camareros asalariados	9.915	1,65	2,78	46,39	-7,02
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	8.403	1,40	6,14	59,49	-1,41
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	7.694	1,28	4,63	52,24	-5,78

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2022.

¹ Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados inscritos en esa ocupación.

Entre las veinte ocupaciones más demandadas por el colectivo, tabla 11, destacan por el volumen de solicitudes de empleo realizadas por las personas con discapacidad paradas las ocupaciones de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros, peones de las industrias manufactureras, vendedores en tiendas y almacenes y Conserjes de edificios, una de cada cuatro solicitudes se realiza en estas ocupaciones.

Las ocupaciones más solicitadas por las personas paradas con discapacidad coinciden plenamente con las solicitadas por el resto de personas paradas, no apreciándose diferencias entre ambos colectivos.

La tasa más alta de demandantes parados con discapacidad inscritos es la de Conserje de edificios, seguida de la de Ordenanzas y Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados, tres ocupaciones relacionadas con la actividad económica de Servicios a edificios y actividades de jardinería, actividad donde mayor número de personas con discapacidad son contratadas.

Por otra parte, las mayores tasas de paro de larga duración se alcanzan en las ocupaciones Recepcionistas (excepto de hoteles), Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos, y en Conserjes de edificios, presentando valores en torno al 60 % de las personas paradas que solicitan estas ocupaciones.

Todas las ocupaciones incluidas en la tabla 11 muestran una disminución de solicitudes respecto al año anterior, al igual que ocurría en los grandes grupos de ocupación, reflejando la reducción del número de personas paradas pertenecientes a este colectivo.

6. DATOS TERRITORIALES

TABLA 12. INDICADORES DE POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Indicadores			% colectivo		
	Afiliación	Contratos	Parados	Afiliación.	Contratos	Parados
ANDALUCÍA	47.711	62.839	30.912	1,45	1,54	4,25
Almería	3.839	4.260	2.117	1,19	1,32	3,96
Cádiz	6.539	8.628	6.697	1,67	1,80	4,83
Córdoba	4.288	6.011	2.741	1,39	1,44	4,37
Granada	4.069	4.791	2.674	1,14	1,18	3,44
Huelva	2.848	5.011	2.154	1,35	1,24	5,09
Jaén	4.310	6.263	2.297	1,68	1,45	5,33
Málaga	10.213	11.899	5.675	1,54	1,70	4,16
Sevilla	11.605	15.976	6.557	1,47	1,76	3,79
ARAGÓN	8.537	7.262	2.659	1,46	1,39	4,56
Huesca	1.450	1.320	435	1,42	1,54	5,52
Teruel	646	616	163	1,17	1,46	3,18
Zaragoza	6.441	5.326	2.061	1,50	1,35	4,55
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	8.749	8.766	3.666	2,36	3,11	5,92
Asturias	8.749	8.766	3.666	2,36	3,11	5,92
BALEARS, ILLES	6.407	7.107	1.967	1,41	1,55	5,49
Balears (Illes)	6.407	7.107	1.967	1,41	1,55	5,49
CANARIAS	12.236	12.460	9.057	1,40	1,65	4,94
Las Palmas	6.168	6.534	4.142	1,34	1,64	4,37
Santa Cruz de Tenerife	6.068	5.926	4.915	1,47	1,67	5,56
CANTABRIA	5.015	6.091	2.394	2,26	2,95	7,15
Cantabria	5.015	6.091	2.394	2,26	2,95	7,15
CASTILLA Y LEÓN	16.638	17.706	6.877	1,79	2,31	5,64
Ávila	881	1.221	657	1,61	2,82	6,83
Burgos	2.963	3.226	1.143	2,00	2,65	7,14
León	3.400	2.910	1.174	2,10	2,54	4,87
Palencia	1.414	1.597	512	2,27	2,41	6,74
Salamanca	1.749	1.848	1.006	1,42	2,01	5,19
Segovia	945	1.034	309	1,52	1,68	5,34
Soria	578	641	235	1,45	1,93	7,48
Valladolid	3.777	4.056	1.268	1,71	2,20	4,82
Zamora	931	1.173	573	1,58	2,33	5,73
CASTILLA-LA MANCHA	14.747	15.209	7.895	1,96	2,02	5,51
Albacete	4.012	4.060	1.988	2,72	2,47	7,37
Ciudad Real	2.870	3.245	1.656	1,64	1,92	4,25
Cuenca	1.865	1.655	832	2,34	2,04	7,94
Guadalajara	2.257	2.338	764	2,27	1,91	5,49

TABLA 12. INDICADORES DE POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Indicadores			% colectivo		
	Afiliación	Contratos	Parados	Afiliación.	Contratos	Parados
Toledo	3.743	3.911	2.655	1,50	1,81	5,02
CATALUÑA	53.072	46.363	20.344	1,48	1,63	5,87
Barcelona	39.337	33.324	13.790	1,44	1,58	5,42
Girona	5.253	4.897	2.251	1,58	1,73	6,98
Lleida	2.922	2.135	1.061	1,48	1,34	5,88
Tarragona	5.560	6.007	3.242	1,74	2,05	7,77
COMUNITAT VALENCIANA	31.373	27.333	14.986	1,53	1,54	4,43
Alicante/Alacant	7.258	5.683	4.094	1,03	0,99	2,91
Castellón/Castelló	3.583	3.679	1.823	1,42	1,84	5,17
Valencia/València	20.532	17.971	9.069	1,87	1,79	5,58
EXTREMADURA	7.260	10.503	3.919	1,81	2,16	4,75
Badajoz	4.793	7.325	2.478	1,87	2,14	4,62
Cáceres	2.467	3.178	1.441	1,69	2,22	4,99
GALICIA	16.501	17.979	8.068	1,60	2,13	5,67
A Coruña	7.333	8.302	3.239	1,64	2,31	5,67
Lugo	1.372	1.744	561	1,13	2,03	4,11
Ourense	1.541	1.492	745	1,49	2,20	4,57
Pontevedra	6.255	6.441	3.523	1,73	1,94	6,39
MADRID, COMUNIDAD DE	49.280	39.401	12.832	1,41	1,61	4,31
Madrid	49.280	39.401	12.832	1,41	1,61	4,31
MURCIA, REGIÓN DE	13.171	11.665	5.798	2,10	1,52	6,44
Murcia	13.171	11.665	5.798	2,10	1,52	6,44
NAVARRA, COMUN. FORAL	4.042	3.994	1.310	1,36	1,19	4,14
Navarra	4.042	3.994	1.310	1,36	1,19	4,14
PAÍS VASCO	17.293	16.038	6.036	1,75	1,97	5,45
Araba/Álava	2.732	3.404	1.160	1,69	2,08	6,11
Bizkaia	7.593	5.868	1.926	2,12	2,34	6,54
Gipuzkoa	6.968	6.766	2.950	1,53	1,68	4,73
RIOJA, LA	2.282	2.401	752	1,72	1,76	5,24
La Rioja	2.282	2.401	752	1,72	1,76	5,24
CEUTA	695	851	751	3,03	5,02	7,62
Ceuta	695	851	751	3,03	5,02	7,62
MELILLA	841	935	761	3,43	4,80	8,51
Melilla	841	935	761	3,43	4,80	8,51

Fuente: Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos: Población, INE. Población, Padrón a 1/1/2022. Afiliación, MISSM. 30/12/2022. Contratación, SISPE, 2022. D. parados, SISPE, 31/12/2022.

*No están incluidos 45 contratos pertenecientes a Zona Extranjera.

GLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04). En los apartados de demandantes de empleo de este informe, indica aquella en la que trabaja el demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En los apartados de contratación, indica la actividad económica del puesto ocupado.

Activos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Afiliación de ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria...

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contra colectivo

Grupo de personas que se contraponen a cada uno de los colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo y que la Ley de Empleo (art. 30 de la Ley de Empleo) establece como prioritarios. Los contra colectivos -Hombres, Menores de 45 años, Mayores de 30 años, Españoles, Personas sin discapacidad, Demandantes parados no de larga duración- se contraponen a los colectivos de Mujeres, Mayores de 45 años, Jóvenes menores de 30 años, Extranjeros, Personas con discapacidad, Parados de larga duración, respectivamente.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo —Islandia, Noruega y Liechtenstein—, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Inactivos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) son personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Ocupación

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupados

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados).

Parados

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son las personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a doce meses.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura y pesca, Industria, Construcción y Servicios. En los apartados de Demandantes de empleo parados, se incluye, también, Sin empleo anterior.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de parcialidad

Es el cociente entre el número de contratos a jornada parcial y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti